

## NEIS 2

# INFORMACIÓN GENERAL

---

### BP – 1. Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad

---

\*(5a, 5b, 5c, 5d)

El presente Informe de Sostenibilidad (el “**Informe**”) comprende la información no financiera de Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”) y forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad como matriz del grupo multinacional Ebro (el “**Grupo Ebro**” o el “**Grupo**”).

El Informe (i) cubre las operaciones globales del Grupo a lo largo de toda su cadena de valor, (ii) incluye la información de todas las empresas subsidiarias que desarrollan actualmente los negocios principales del Grupo Ebro, así como de sus respectivas instalaciones industriales (ver Anexo 5.6) y (iii) comprende el mismo perímetro que los Estados Financieros de Ebro Foods, S.A., a 31 de diciembre de 2024. En el caso de que existan indicadores cuyo alcance de la información reportada no cubra la totalidad del perímetro, se indica de forma específica.

El objetivo del Informe es ofrecer a nuestros grupos de interés una imagen fiel y real de los aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza más relevantes, y nuestros compromisos, prácticas y resultados correspondientes al ejercicio 2024. Para ello, se ha hecho una identificación de todas las actividades que se desarrollan en la cadena ascendente y descendente del Grupo con el objetivo de identificar incidencias e impactos que puedan estar vinculados a nuestra actividad.

Conforme a las directrices exigidas por la CSRD, el Informe recoge los asuntos de naturaleza social, ambiental y de gobernanza que son materiales para el Grupo Ebro y ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la **Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad** (*Corporate Sustainability Reporting Directive* o “CSRD”, por sus siglas en inglés). Por lo tanto, el presente informe ha sido elaborado de acuerdo con los requisitos de divulgación establecidos por los estándares CSRD, desarrollados por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG). Esta directiva tiene como objetivo estandarizar la información de sostenibilidad que las empresas divulgan, equiparando esta información con la financiera y respondiendo a las necesidades informativas de los diferentes grupos de interés.

Al no haber sido traspuesta dicha normativa al ordenamiento español con anterioridad al 31 de diciembre de 2024, el Informe contiene un apéndice final con la información relativa a aquellos indicadores en materia ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) que han sido requeridos conforme a la **Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad**.

Por otro lado, el Reglamento sobre la Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852) establece en su Artículo 8 la obligación de divulgar cómo y en qué medida las actividades de la empresa se relacionan con actividades económicas ambientalmente sostenibles, así como la proporción que estas actividades sostenibles representan en relación con el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos. Este reglamento es obligatorio para ciertas empresas, incluida el Grupo Ebro, que consolida la presentación de esta información

en el apartado Taxonomía europea de actividades sostenibles dentro del capítulo 2 /sección Información medioambiental.

En el presente Informe, Ebro Foods ha ejercido la opción de omitir de manera parcial la información específica relacionada con la propiedad intelectual, el conocimiento técnico o los resultados de la innovación, al ser un activo imprescindible en su estrategia de valor añadido y un aspecto clave para reforzar sus ventajas competitivas. Al margen de esta emisión parcial, se ha divulgado todo el resto de información relevante para proporcionar una visión completa y transparente del desempeño del Grupo en sus respectivos impactos, riesgos y oportunidades materiales.

El Grupo Ebro no se ha acogido a la exención de la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 bis, apartado 3, y el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE.

En la elaboración de este Informe se han tenido en cuenta las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa dentro de las operaciones propias del Grupo, así como en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. Asimismo, las políticas, actuaciones y metas descritas a lo largo del documento comprenden la cadena de valor.

---

## BP – 2. Información relativa a circunstancias específicas

---

\*(9, 10, 11)

### DEFINICIÓN DE HORIZONTES EMPLEADOS

En cuanto a la divulgación de definiciones de horizontes temporales a mediano y largo plazo, el análisis de doble materialidad (DMA) del Grupo Ebro realizado en 2024 ha empleado una definición de plazos distinta a la establecida por la CSRD. En nuestro DMA, el medio plazo se define como “dentro de los próximos tres años”, en contraste con los cinco años estipulados por la CSRD, mientras que el largo plazo se considera “a partir de los tres años”, en lugar de los cinco años fijados en la CSRD. Esta diferencia responde a la necesidad de alinear el análisis con la planificación financiera y la estrategia corporativa del Grupo, que establece ciclos de tres años para el desarrollo de sus distintos planes estratégicos.

Asimismo, en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas de Ebro Foods realizado en el año 2023 conforme a las recomendaciones del **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures** (TCFD), se han tomado como referencia los escenarios climáticos desarrollados por el **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** (IPCC), y se han empleado horizontes temporales distintos a los estipulados en la CSRD.

### MÉTRICAS

Este Informe recoge ciertos parámetros, analizados para todas las actividades que forman parte de la cadena de valor, relativos a la medición de Alcance 3 de la Huella de Carbono, cuya cuantificación implica un grado de incertidumbre inherente, ya que se han obtenido a partir de estimaciones en lugar de mediciones directas. Lo mismo ocurre respecto a las proyecciones de escenarios climáticos a largo plazo, debido a la complejidad y variabilidad de los factores que intervienen en su cálculo. Por este motivo, no se prevén cambios a corto plazo en el sistema de mediciones de dichos parámetros.

La información relacionada con los indicadores de sostenibilidad reportados proviene de datos primarios proporcionados a través de las filiales del Grupo. En los casos donde no se dispone de datos originales, se recurre a estimaciones; específicamente, en los referidos a algunos *DataPoints* de Medioambiente. Estas estimaciones se aplican siempre que se cuente con una fuente de información confiable y reconocida por el sector o por

expertos en la materia, y siempre que la información estimada cumpla con los criterios cualitativos establecidos en el ESRS 1. Para aquellos indicadores que lo requieren, se han proporcionado aclaraciones metodológicas y/o sobre el alcance de la información reportada.

Para los indicadores en los que se han realizado modificaciones en la metodología de cuantificación desde el reporte anterior, o en los que se ha alterado el formato de divulgación o presentación, se incluye una breve explicación junto al indicador correspondiente. Además, la Compañía ha revisado la metodología de cálculo de diversas métricas con el fin de mejorar su precisión y alinearse con las mejores prácticas del sector.

Los valores históricos de los indicadores presentados pueden experimentar cambios debido a actualizaciones metodológicas o a otras circunstancias, lo que puede afectar a las fuentes de información y su posterior reporte en el Informe. Si estas modificaciones se deben a la corrección de imprecisiones en reportes anteriores se señala de manera explícita, junto a la métrica o el valor correspondiente, incluyendo la naturaleza de dichas correcciones.

A lo largo del documento se incluyen referencias cruzadas, que pueden encontrarse en los distintos apartados del Informe. Se cuenta con contenidos públicos, y se incluyen referencias adicionales que están fuera del alcance de la verificación externa.

## **PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS**

\*(GOV-1 21, 22 y 23) (GOV-2, 26)

### **Información relativa a la composición del Consejo de Administración y sus Comisiones**

Se indica en el siguiente cuadro la composición del Consejo de Administración y la categorización de los Consejeros y Comisiones a las que pertenecen al cierre del ejercicio 2024 (información a fecha 31.12.2024):

<b>CONSEJERO (REPRESENTANTE)</b>	<b>CATEGORIZACIÓN</b>	<b>COMISIONES A LAS QUE PERTENECE</b>
Antonio Hernández Callejas Presidente	Ejecutivo	Comisión Ejecutiva (Presidente) y Comisión de Estrategia e Inversiones
Demetrio Carceller Arce Vicepresidente	Dominical (Accionista significativo: Sociedad Anónima Damm a través de Corporación Económica Delta, S.A.)	Comisión Ejecutiva, Comisión de Selección y Retribuciones y Comisión de Estrategia e Inversiones (Presidente)
Belén Barreiro Pérez-Pardo <sup>(1)</sup>	Independiente	Comisión de Selección y Retribuciones
María Carceller Arce	Dominical (Accionista significativo: Sociedad Anónima Damm a través de Corporación Económica Delta, S.A.)	-----
José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Dominical (Accionista significativo a través de Mendibea 2002, S.L.)	Comisión de Estrategia e Inversiones
Corporación Financiera Alba, S.A. (Alejandra Olarra Icaza)	Dominical (Accionista significativo: Corporación Financiera Alba, S.A.)	-----
Mercedes Costa García Consejera Coordinadora	Independiente	Comisión de Selección y Retribuciones (Presidenta) y Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. (Javier Gómez-Trenor Vergés)	Dominical (Accionista significativo: Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.)	-----

CONSEJERO (REPRESENTANTE)	CATEGORIZACIÓN	COMISIONES A LAS QUE PERTENECE
Javier Fernández Alonso	Dominical (Accionista significativo: Corporación Financiera Alba, S.A.)	Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y Comisión de Estrategia e Inversiones
Blanca Hernández Rodríguez	Dominical (Accionista significativo: Grupo Tradifín, S.L.)	Comisión de Selección y Retribuciones
Félix Hernández Callejas <sup>(2)</sup>	Ejecutivo (Accionista significativo: Heralianz Investing Group, S.L.)	Comisión de Estrategia e Inversiones
Marc Thomas Murtra Millar <sup>(3)</sup>	Independiente	Comisión Ejecutiva y Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (Presidente)
Elena Segura Quijada <sup>(4)</sup>	Independiente	Comisión de Selección y Retribuciones y Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad
Jordi Xuclà Costa	Dominical (Accionista significativo: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales -SEPI- a través de Alimentos y Aceites, S.A.)	Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad

- (1) Doña Belén Barreiro Pérez-Pardo fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad el 28 de enero de 2025 para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia de don Marc Thomas Murtra Millar como Consejero presentada el 23 de enero de 2025 con efectos 27 de enero de 2025.
- (2) Don Félix Hernández Callejas fue nombrado Consejero a propuesta del accionista significativo Heralianz Investing Group, S.L. y está categorizado como ejecutivo dada su condición de directivo en una filial del Grupo y Consejero en otra.
- (3) Don Marc Thomas Murtra Millar renunció a su condición de Consejero y miembro de las Comisiones de las que formaba parte el 23 de enero de 2025 con efectos con efectos 27 de enero de 2025. A fecha de emisión del presente Informe no se ha cubierto la vacante ocasionada en el Consejo de Administración y en la Comisión Ejecutiva tras la salida del Sr. Murtra Millar.
- (4) Doña Elena Segura Quijada fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad el 28 de enero de 2025 para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia del Sr. Murtra Millar.

No hay Consejeros en representación de las personas trabajadoras.

Durante el ejercicio 2024 el Consejo de Administración ha estado compuesto por un total de 14 miembros, de conformidad con el número fijado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2020.

### Información relativa a la categorización de los Consejeros

La composición del Consejo desde la perspectiva de las categorías de los Consejeros es, a fecha de cierre del ejercicio 2024, la siguiente:

- \* 2 Consejeros están calificados como ejecutivos, lo que supone el 14,29% sobre 14 miembros;
- \* 8 Consejeros están calificados como dominicales, lo que supone el 57,14% sobre 14 miembros; y
- \* 4 Consejeros están calificados como independientes, lo que supone el 28,57% sobre 14 miembros.

A fecha de emisión del presente Informe, y como consecuencia de la vacante ocasionada en el Consejo de Administración tras la salida del Consejero don Marc Thomas Murtra Millar el pasado 27 de enero de 2025, (i) el número de Consejeros independientes ha bajado de 4 a 3, lo que supone el 23,08% sobre 13 miembros; y (ii) los 8 Consejeros dominicales suponen el 61,54% sobre 13 miembros.

### Información relativa a la presencia femenina en el Consejo de Administración, Comisiones de la Sociedad y dirección del Grupo

La presencia femenina en el Consejo de Administración (en cuanto sexo menos representado en este órgano) es, a fecha de cierre del ejercicio 2024, de 6, lo que representa un 42,86% del total de sus 14 miembros, de las cuales:

- \* 3 están categorizadas como independientes, lo que supone el 75% de presencia femenina en dicha categoría; y
- \* 3 como dominicales, lo que supone el 37,50% de mujeres en dicha categoría.

Ninguna mujer está categorizada como Consejera ejecutiva.

En las Comisiones del Consejo de Administración la presencia femenina, a fecha de cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

- \* 4 mujeres en la Comisión de Selección y Retribuciones, lo que supone una presencia femenina del 80% respecto del total de los miembros (5) de esta Comisión; y
- \* 2 mujeres en la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, lo que supone una presencia femenina del 40% respecto del total de sus miembros (5).

No hay presencia femenina en la Comisión Ejecutiva ni en la Comisión de Estrategia e Inversiones.

Como consecuencia de la incorporación, el pasado 28 de enero de 2025, de doña Belén Barreiro Pérez-Pardo a la Comisión de Auditoría a la Comisión de Auditoría para cubrir la vacante ocasionada en la misma tras la salida del Sr. Murtra Millar, el número de mujeres en esta Comisión ha aumentado de 2 a 3 mujeres, por lo que a fecha de emisión del presente Informe, la presencia femenina supone el 60% del total de los miembros de la Comisión.

Finalmente se indica que de los 10 empleados que conforman el colectivo de directivos de Ebro Foods, S.A. (15 en todo el Grupo Ebro) 4 son mujeres, lo que supone una presencia femenina del 40% en la dirección de la Sociedad y del 26% en la dirección del Grupo. A este respecto, entiéndase por "directivos" tanto al *Chief Operating Officer* (COO), principal directivo del Grupo Ebro Foods después del Presidente Ejecutivo, como a los responsables de las principales unidades departamentales de Ebro Foods, S.A. y de negocio del Grupo Ebro, con independencia de que su relación laboral sea o no de "alta dirección".

### Información relativa a la diversidad de edad, conocimientos y experiencias en el Consejo en su conjunto

El Consejo de Administración en su conjunto cuenta con experiencia acreditada en los siguientes sectores y mercados que considera claves para el desarrollo de la actividad nacional e internacional del Grupo: económico, financiero, legal, empresarial, industrial, mercados de consumo y distribución, arroz, pasta y ESG.

Los distintos perfiles profesionales de los Consejeros, como especialistas en los sectores y mercados antedichos, junto con el profundo conocimiento que algunos de ellos tienen del Grupo, dotan al Consejo en su conjunto de una composición idónea para su eficaz funcionamiento, así como de la diversidad de conocimientos y experiencias profesionales adecuada a los intereses de la Sociedad y del Grupo.

Las reseñas profesionales de los Consejeros pueden ser consultadas en la web corporativa <https://www.ebrofoods.es/wp-content/uploads/2025/01/2025.01.27-Resena-profesional.pdf>

Asimismo, de conformidad con los principios que inspiran la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración, la edad de los Consejeros es un aspecto de diversidad a tener en cuenta por la Sociedad. Siendo la media de edad de 57 años, el Consejo de Administración cuenta con edades comprendidas entre los 39 años (1 Consejero mujer) y los 74 años (2 Consejeros hombre).



## Información relativa a la supervisión de los IROs

Corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, como matriz del Grupo, la fijación de los principios y criterios estratégicos generales en el ámbito ESG, aprobando las políticas y planes de acción generales aplicables a nivel corporativo.

Partiendo de dichos principios y criterios estratégicos, el diseño y ejecución de la estrategia y planes de actuación a desarrollar en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad descansa sobre la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social de la Sociedad, quien se coordina y mantiene reuniones periódicas con los diferentes responsables de sostenibilidad de las sociedades del Grupo, con objeto de informarles sobre las acciones a realizar en el marco de los objetivos establecidos en los planes aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad matriz. Actualmente, el plan vigente en este ámbito es el Plan de Sostenibilidad **RUMBO A 2030**.

La supervisión y seguimiento de la estrategia fijada por el Consejo de Administración y desarrollada por la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social y de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Grupo, así como de los Estados de Información no Financiera e Informes de Sostenibilidad, corresponde a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de la Sociedad, que reporta periódicamente al Consejo de Administración de la Sociedad del seguimiento realizado y, cuando procede, de asuntos relevantes en este ámbito.

La Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social, a estos efectos, participa periódicamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad para reportar sobre los trabajos y aspectos relevantes del ejercicio. En 2024, la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social ha asistido a dos reuniones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad para informar sobre (i) la información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2023, (ii) el grado de avance durante del Plan de Sostenibilidad a largo plazo "Rumbo a 2030" y (iii) el desarrollo de los trabajos realizados durante 2024 en el marco de la adecuación de los equipos y sistemas a las nuevas exigencias de *reporting* respecto del ejercicio 2024.

Por su parte, el seguimiento y supervisión realizado por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad en este ámbito se complementa, en lo que a la gestión de riesgos se refiere, con las competencias que dicha Comisión ejerce en el marco del control y gestión de riesgos, dentro de los cuales se incluyen los relacionados con la sostenibilidad. En este sentido, dentro del seguimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgos, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad recibe de forma periódica (y, al menos, dos veces al año), el resultado de los trabajos de control y gestión de riesgos que realiza el Comité de Riesgos.

Todas las labores de seguimiento y supervisión realizadas por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad son informadas al Consejo de Administración, órgano al que igualmente se remite la documentación relativa a las reuniones del Comité de Riesgos.

Junto con la estructura descrita, la integración de la Sostenibilidad dentro del gobierno corporativo del Grupo se pone de manifiesto en aspectos directamente relacionados con las labores de administración desarrolladas por el Consejo de Administración. Así, a modo de ejemplo, cualquier inversión que se somete a aprobación del Consejo de Administración se acompaña tanto del análisis financiero de la misma (VAN, TIR, *pay-back*) como de los aspectos no financieros a considerar de cara a su aprobación.

El Consejo de Administración de la Sociedad, como máximo responsable de la administración del Grupo, ha establecido los principios generales de actuación en el marco de la Sostenibilidad en su Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa. Dichos principios son, entre otros, (i) la gestión ética, (ii) la minimización de riesgos económicos, sociales y ambientales, (iii) el respeto de los derechos humanos, (iv) el velar por el cumplimiento de estándares sostenibles en su cadena de valor, (v) el cuidado del entorno...



Sobre la base de esos principios, la integración de la sostenibilidad en la gestión empresarial se materializa a través de las funciones propias de cada uno de los eslabones de la estructura antes expuesta (Departamento de Sostenibilidad, Comité de Riesgos, Comisión de Auditoría y Control...). En este contexto, conforme a las directrices establecidas en la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa establecida por el Consejo de Administración, es la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social de la matriz, en coordinación con los responsables de sostenibilidad de las sociedades del Grupo, la que define los objetivos relacionados con los impactos, riesgos y oportunidades. Definidos los objetivos, los mismos se incorporan bien en los presupuestos anuales, bien en los planes estratégicos (trienales), bien en planes específicos de Sostenibilidad (como el vigente Plan de Sostenibilidad a largo Plazo "Rumbo 2030").

Con todo ello, los impactos, riesgos y oportunidades forman parte esencial dentro de la toma de decisiones en los distintos órganos en atención a sus específicas competencias. Como muestra de ello, en el más alto nivel competencial del Grupo, el Consejo de Administración de la Sociedad, a quien compete la valoración y decisión sobre las inversiones más relevantes y estratégicas del Grupo, analiza las mismas considerando no solo los aspectos financieros propios de la mismas

A lo largo del ejercicio 2024 el Comité de Riesgos, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y el propio Consejo de Administración ha tratado diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad entre los que destaca:

- \* La nueva regulación sobre sostenibilidad, cuyo análisis se elevó al Comité de Auditoría, Control y Sostenibilidad, que ha realizado un seguimiento en sus reuniones de las medidas y trabajos destinados a minorar el riesgo y dar cumplimiento a la legislación.
- \* Aspectos vinculados a la seguridad alimentaria, como los relativos a las medidas a tomadas para evitar los riesgos derivados de una inconformidad detectada en un proveedor de materias primas.
- \* Problemas derivados de la DANA (sobre los activos fijos, las existencias, la logística y la pérdida actividad y/o cumplimiento con nuestros clientes), que afectó a las instalaciones del Grupo en la Comunidad Valenciana y que ha supuesto un impacto financiero estimado en 1,8 millones de euros al cierre de este Informe.

### Competencias y conocimientos para supervisar los asuntos de sostenibilidad

Los órganos de administración, gestión y supervisión del Grupo disponen de las competencias necesarias para supervisar las cuestiones de sostenibilidad, respaldándose en distintos mecanismos que garantizan un enfoque informado.

En este contexto, el Consejo de Administración está compuesto por Consejeros con experiencia en grandes compañías, lo que les permite estar familiarizados y actualizados con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad en entornos con requisitos similares a los del Grupo. Además, la Compañía impulsa la actualización y formación en esta materia; en este sentido, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad organizó recientemente una sesión formativa con el auditor externo, abierta a todos los Consejeros, con el objetivo de reforzar el conocimiento sobre la nueva regulación aplicable y sus implicaciones.

Por otro lado, las personas responsables de la supervisión de estos temas dentro de la organización cuentan con una sólida trayectoria en la gestión de asuntos ESG y han recibido formación específica para garantizar una adecuada gobernanza de los impactos, riesgos y oportunidades materiales en sostenibilidad. Asimismo, todos los profesionales del Grupo involucrados en las distintas materias objeto del presente Informe han recibido formación específica sobre el análisis de doble materialidad del Grupo y sus resultados, asegurando un enfoque alineado con la estrategia corporativa y los estándares de reporte aplicables.



---

## GOV – 3. Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

---

\*(29)

El primer nivel directivo del Grupo, incluyendo el Presidente Ejecutivo y el *Chief Operating Officer* (COO), participan de forma recurrente en los distintos Planes de Incentivos a Largo Plazo vinculados a los distintos planes estratégicos trienales del Grupo.

Desde el anterior Plan de Incentivos a Largo Plazo (el vinculado al anterior Plan Estratégico 2022-2024), el esquema retributivo contenido en el mismo sujeta una parte del incentivo al cumplimiento de objetivos no financieros/de sostenibilidad. Así, de los objetivos no financieros/de sostenibilidad que se incluyen en los planes estratégicos, la Comisión de Selección y Retribuciones, al definir el Plan de Incentivos a Largo Plazo, selecciona aquellos que considera que mejor se adaptan a objetivos relevantes y que permiten una medición lo más objetiva posible. Estos objetivos (a largo plazo) quedan incorporados al Plan de Incentivos de forma que una parte de la remuneración que pueden llegar a percibir los beneficiarios del Plan de Incentivos (que, como se ha indicado, son los directivos de primer nivel del Grupo) queda vinculada al grado de cumplimiento de dichos objetivos alcanzados en el trienio. Terminado el trienio correspondiente, la Comisión de Selección y Retribuciones, previa la valoración realizada al efecto por otras Comisiones del Consejo, analiza (junto con el resto de objetivos) el grado de cumplimiento de los objetivos no financieros/de sostenibilidad fijados en el Plan y, con ello, el incentivo devengado por los beneficiarios del Plan de Incentivos por este concepto.

El Plan de Incentivos a Largo Plazo vigente en 2024 era el vinculado al Plan Estratégico 2022-2024. Puede encontrarse una descripción detallada del mismo tanto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros como en los Informes Anuales de Remuneraciones de los Consejeros de cada uno de los ejercicios (<https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/remuneraciones-de-los-consejeros/>).

En el Plan de Incentivos a Largo Plazo vinculado al Plan Estratégico 2022-2024, los objetivos de carácter no financieros/de sostenibilidad establecidos se enmarcaron en el ámbito de la economía circular, la mitigación del cambio climático y los Derechos Humanos. Al grado de cumplimiento de estos objetivos se vinculaba el 6,25% del incentivo variable del trienio.

En 2025, al tiempo de la elaboración de este informe, la Comisión de Selección y Retribuciones está trabajando en el nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo vinculado al nuevo Plan Estratégico 2025-2027, que se prevé será continuista respecto del anterior en lo que a definición de objetivos se refiere. Por tanto, en el nuevo Plan de Incentivos se prevé que una parte de la remuneración que sus beneficiarios puedan recibir en virtud del mismo esté vinculada al cumplimiento de objetivos no financieros/de sostenibilidad. En este contexto, la Comisión de Selección, en el marco de la definición del Plan, determinará cuáles de los objetivos no financieros/de sostenibilidad incluidos en el Plan Estratégico 2025-2027 deben recogerse como objetivos, a efectos retributivos, en el Plan de Incentivos a Largo Plazo, así como el porcentaje del incentivo vinculado al grado de cumplimiento de los mismos. Entre los criterios a considerar en dicha selección destaca el relativo a la objetividad en la valoración del grado de cumplimiento (al vincularse a ello el incentivo a percibir).



---

## GOV – 4. Declaración sobre la diligencia debida

---

En el Grupo Ebro se concibe la debida diligencia como un proceso fundamental para identificar, prevenir y mitigar riesgos en materia de sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor. Si bien su gestión de la debida diligencia ha estado tradicionalmente enfocada en los Derechos Humanos y las condiciones laborales en la cadena de suministro, su aproximación también incorpora aspectos medioambientales y de gobernanza, en línea con los marcos normativos y expectativas de sus grupos de interés.

El enfoque del Grupo se basa en los siguientes principios:

- a) Identificación y gestión de riesgos ESG:** se evalúan los impactos de sus operaciones y relaciones comerciales en materia de derechos humanos, medioambiente y gobernanza, con especial atención a los riesgos en su cadena de valor, como el trabajo digno, la seguridad y salud laboral, y el cumplimiento de estándares ambientales y sociales en la producción agrícola.
- b) Medidas proporcionales y efectivas:** se implementan acciones adaptadas a la naturaleza y magnitud de los riesgos identificados, incluyendo auditorías a proveedores, colaboración con socios estratégicos y promoción de buenas prácticas en sus procesos productivos.
- c) Integración en la gestión empresarial:** se incorpora la debida diligencia en las evaluaciones de sostenibilidad y en los procesos de selección y supervisión de proveedores, con el objetivo de fomentar estándares responsables en su cadena de suministro.
- d) Remediación de impactos adversos:** se trabaja en la identificación de posibles efectos negativos vinculados a sus operaciones y se colabora con los socios comerciales en la aplicación de medidas correctivas o preventivas cuando es necesario.
- e) Colaboración con actores clave:** se trabaja bajo estándares internacionales para fortalecer la trazabilidad y sostenibilidad de las materias primas, impulsando estándares responsables en la industria agroalimentaria.
- f) Transparencia y comunicación:** se reporta periódicamente las acciones y avances del Grupo en materia de sostenibilidad, incluyendo información sobre sus procesos de debida diligencia, auditorías y planes de mejora continua.

Aunque el Grupo no cuenta con una política específica de debida diligencia en sostenibilidad, estos principios están integrados en su gestión de riesgos y forman parte de sus estrategias de sostenibilidad y Derechos Humanos. Además, sus iniciativas en la cadena de valor están desarrolladas en coherencia con los marcos internacionales y estándares sectoriales aplicables.

---

## GOV – 5. Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

---

\*(36)

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, a los que se enfrentan la Sociedad y demás sociedades que integran el Grupo.

En este marco general, el Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo se basa en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio en el que, mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de los de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos, en el que se incorpora una escala temporal. El mapa de riesgos se elabora teniendo en cuenta las medidas paliativas o de neutralización de los riesgos identificados.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles, destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

La evaluación y categorización de todos los riesgos siguen un mismo protocolo en el que participan las principales filiales del Grupo a través de los responsables de riesgos, que reportan al menos dos veces al año al Comité de Riesgos corporativo, en el que se integran responsables del área financiera, fiscal, legal, de auditoría, sostenibilidad y sistemas informáticos, además del Director de Operaciones del grupo.

El Comité de Riesgos reporta directamente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. A lo largo del ejercicio se han tratado diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad, entre los que destaca la nueva regulación sobre sostenibilidad, aspectos vinculados a la seguridad alimentaria o los problemas derivados de la DANA que afectó a las instalaciones del Grupo en la Comunidad Valenciana.

El universo de riesgos se agrupa en cinco grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos, financieros y los relacionados con la sostenibilidad. Todos ellos se subdividen en un gran número de categorías. Hasta el ejercicio 2024, los riesgos vinculados con la sostenibilidad formaban parte de las primeras cuatro categorías, pero al hilo de la nueva normativa de *reporting* sobre sostenibilidad y el ejercicio de doble materialidad realizado para responder a la misma, se decidió su separación en una categoría propia, añadiendo algunos nuevos riesgos identificados en este trabajo.

Dentro de los principales riesgos identificados vinculados a la sostenibilidad las categorías más relevantes son:

**\* Cambio climático.** Riesgo con impactos crecientes en el corto, medio y largo plazo, que pueden incidir directamente en el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

La sociedad completó los trabajos relativos al cálculo de su huella de carbono (Alcance 3) y la revisión de los Alcances 1 y 2, y se encuentran pendientes de aprobación (i) la definición de objetivos de reducción conforme a SBTi y (ii) el cálculo del efecto financiero de los principales riesgos derivados del cambio climático.

Se han evaluado un total de trece riesgos físicos y de transición, identificados como aquellos con un mayor potencial de impacto sobre los estados financieros del Grupo. Así, los riesgos relacionados con el cultivo de las principales materias primas utilizadas por el Grupo y la posibilidad de que cambios en las temperaturas y/o ciclos de lluvia puedan suponer restricciones en la oferta de dichos productos (y, en consecuencia, incrementos en sus precios de abastecimiento) se han calificado como moderados, ya que el Grupo dispone de una estrategia de mitigación basada en (i) la diversificación de sus fuentes de suministro, (ii) la multilocalización de sus activos productivos y (iii) la potenciación de la gestión de su cadena de valor, aspectos estos que la sitúan en una situación de privilegio dentro del sector.

En todo caso, el posible impacto sobre los resultados del Grupo de una posible subida de precios en origen dependerá de la capacidad del Grupo de trasladar estos incrementos de precios a sus clientes mediante la diferenciación de sus marcas y productos, la calidad de sus productos y servicios y la innovación de los mismos.

**\* Gestión de agua y biodiversidad.** Dependencia de los recursos hídricos, especialmente en las zonas de aprovisionamiento y en los territorios donde hay riesgos de sequía, produciendo bajos rendimientos de producción y/o costes operacionales derivados de la pérdida de las propiedades del suelo que disminuyen la productividad de los cultivos. Para mitigar este riesgo el Grupo mantiene una estrategia múltiple basada en (i) la gestión y depuración de recursos hídricos para uso propio, (ii) la localización en diversos entornos



y el empleo de varios orígenes y tipos de materia prima y (iii) el apoyo a los agricultores para mejorar su estabilidad económica y el empleo de prácticas de agricultura sostenible.

- \* **Condiciones de trabajo y entorno laboral.** Riesgos relacionados con la capacidad de atraer y retener talento. Las sociedades del Grupo emplean diversos paquetes retributivos para vincular a los trabajadores, entre los que se encuentran aportaciones a planes de pensiones, planes de salud, planes de retribución variable, apoyos a la conciliación y otras prestaciones adaptadas a las circunstancias de cada sociedad. Un apartado específico es el relativo a la observación y cumplimiento de los derechos humanos y el mantenimiento de unos estándares éticos apropiados, tal y como se reconoce en el Plan de sostenibilidad “Rumbo a 2030” y en el Código de Conducta del Grupo. Para minorar este riesgo, el Grupo desarrolla auditorías de cumplimiento SMETA tanto en instalaciones propias como ajenas (de proveedores) de forma aleatoria.
- \* **Seguridad alimentaria.** Dada la naturaleza de su negocio, los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son un punto crítico al que el Grupo presta la máxima atención, estando obligado por un gran número de normas y leyes en los países donde se producen y comercializan sus productos. El Grupo mantiene programas de seguridad alimentaria que persiguen la identificación y control de determinados puntos críticos (*Hazard Analysis and Critical Control Points* -HACCP-), de forma que el riesgo residual sea mínimo. Para mitigar este tipo de riesgos, la mayor parte de los procesos de manipulación cuentan con certificados IFS (*Internacional Food Safety*), SQF (*Safe Quality Food*) y/o BRC (*British Retail Consortium*), reconocidos por la *Global Food Safety Initiative* (GFSI) como estándares de certificación de productos alimentarios. Igualmente, se cuenta con otras certificaciones de carácter local o de producto singular (alimentos Kosher, sin gluten o Halal).

El mapa de riesgos identifica y valora los potenciales eventos de riesgo financiero y no financiero que puedan afectar al Grupo. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) identifica los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera en base a una materialidad respecto a los importes consolidados, así como a otros criterios cualitativos (error, fraude, operaciones no habituales, etc). En base a estos criterios, se han determinado las sociedades de las Áreas de Negocio o Divisiones materiales que cumplan alguno de los criterios mencionados, así como los epígrafes contables materiales de cada una de ellas.

Una vez definidos los epígrafes materiales a nivel de cada sociedad, se han determinado los procesos y los subprocesos en los que impactan, mediante una matriz de relación. Para cada subproceso identificado dentro del alcance, se encuentran identificados los riesgos inherentes y los controles realizados por los distintos responsables para mitigar los mismos, documentándolo en una Matriz de Riesgos-Controles. Dichos riesgos tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

El Grupo no cuenta con un Sistema formal de Control de la Información No Financiera pero ha establecido un protocolo interno para asegurar la misma, con (i) segregación de las personas encargadas de recopilar la información en función de las características de la misma y (ii) varios niveles de supervisión y aprobación final por los responsables de los informes vinculados con la sostenibilidad incluido, el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad.

Para recabar y elaborar la información de sostenibilidad se ha implementado una herramienta informática que permite aumentar la granularidad de la información, tratarla de múltiples formas y determinar su trazabilidad.

En este contexto, el Grupo Ebro publica anualmente sus estados de información no financiera e información de sostenibilidad con la finalidad de promover entre sus grupos de interés la difusión de su información no financiera, proporcionando una imagen fiel de su desempeño en los aspectos referidos a la gobernanza, medioambiente y sociales.



## SBM – 1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

\*(40a,40b,40e,40f,40g,42)

El Grupo Ebro Foods es el primer grupo de alimentación en España, la primera compañía de arroz en el mundo y disfruta de un importante posicionamiento a nivel global en las categorías de pasta *premium* y pasta fresca, siendo la empresa líder en los países en los que opera. A través de una red de 34 empresas filiales, está presente en los principales mercados de arroz y pasta de Europa, América del Norte y Sudeste Asiático, con una creciente implantación en terceros países.

La misión principal del Grupo Ebro es investigar, crear, producir y comercializar alimentos de alto valor añadido que, además de satisfacer las necesidades nutritivas de las personas, mejoren su bienestar y su salud, procurando al mismo tiempo un modelo de negocio transparente, eficiente y sostenible.

### MODELO DE NEGOCIO

El Grupo Ebro opera a través de una cartera de 81 marcas, en más de 60 países, teniendo presencia industrial y comercial en 16 de ellos. En los restantes, únicamente realiza actividad comercial. Su parque industrial comprende un total de 80 instalaciones, entre plantas productivas, oficinas y almacenes.

#### Relación de países con presencia comercial e industrial

Alemania	Camboya	Estados Unidos	Marruecos
Francia	Canadá	Países Bajos	Portugal
Argentina	Dinamarca	India	Reino Unido
Bélgica	España	Italia	Tailandia

#### Relación de los principales países en los que desarrolla únicamente actividad comercial

Angola	Curazao	Israel	Puerto Rico
Arabia Saudí	Egipto	Jamaica	Qatar
Argelia	Emiratos Árabes Unidos	Japón	República Checa
Austria	Estonia	Jordania	Rumanía
Bahamas	Finlandia	Kuwait	San Martín
Bahréin	Ghana	Líbano	Sudáfrica
Bermuda	Grecia	Libia	Suecia
Brasil	Haití	Lituania	Túnez
Chile	Hungría	Mozambique	Suiza
Colombia	Irlanda	Omán	Togo
Costa Rica	Islandia	Panamá	Yemen
Cuba	Islas Vírgenes de EEUU	Perú	

El Grupo responde a un modelo de negocio multicompañía, multipaís y multimarca. En este contexto, tiene una cultura descentralizadora en cada una de sus sociedades filiales para determinadas áreas de gestión, como son Comercial y Marketing, Logística, Compras, Recursos Humanos y Medioambiente, con un enfoque claro en el negocio adecuado a cada país en cuanto a su idiosincrasia, cultura, contexto legislativo, etc. Por encima de ellas, la Sociedad, como matriz, con una estructura ligera y dinámica, es la responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración de la Sociedad.

La gestión del Grupo Ebro se realiza por áreas de negocio, que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las principales áreas de negocio son:

- ✳ **Negocio Arrocerero:** incluye la producción y distribución de arroces y sus derivados y complementos culinarios. Realiza una actividad industrial y marquista con un modelo multimarca. Su presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo, Cono Sur y Sudeste Asiático con las sociedades del Grupo Herba y Lustucru Riz, y por América del Norte, América Central, Caribe y Oriente Medio a través del Grupo Riviana.

\* **Negocio Pasta fresca y premium:** incluye la actividad de producción y comercialización de pasta fresca y pasta seca de gama alta. La actividad de pasta fresca se realiza por el Grupo Lustucru Premium Groupe en Francia y Benelux, el Grupo Bertagni en un gran número de países y el Grupo Riviana con la marca Olivieri en Norteamérica. La actividad en el segmento de pasta seca *premium* es realizada por Garofalo (Italia y resto del mundo).

En ambos negocios, conforme al compromiso del Grupo de promover la salud a través de la alimentación, la práctica totalidad de las marcas incluyen en su porfolio una gama de productos pertenecientes a las categorías *salud, bio y orgánicos*.

Ninguno de los productos fabricado y/o comercializado por el Grupo está prohibido en ningún mercado.

Uno de sus activos de valor principal reside en sus **6.636 profesionales, de los que 5.667 son empleados directos de la Compañía, 27 autónomos y 942 contratados** a través de distintas agencias externas. Un equipo de trabajadores muy cohesionado, con un gran potencial de talento y alineado con la estrategia de la organización, al que, a través de las Direcciones de Recursos Humanos de las distintas filiales, el Grupo Ebro se preocupa de motivar, ofrecer un trabajo de calidad y reforzar sus capacidades y competencias, así como su liderazgo personal y profesional.

Tabla de empleados/área geográfica/ área de negocio

TIPO TRABAJADOR	Nº DE TRABAJADORES
Empleados propios	5.667
Trabajadores contratados	942
Trabajadores autónomos	27
<b>Total plantilla</b>	<b>6.636</b>

\* Nota: El número total de trabajadores proporcionados en este informe no coincide con el proporcionado en las Cuentas Anuales Consolidadas porque no se han seguido los mismos criterios de reporte en algunas sociedades.

CONTINENTE	TIPO TRABAJADOR	TOTAL
África	Empleados propios	209
	Trabajadores contratados	2
	Trabajadores autónomos	0
<b>África</b>		<b>211</b>
Asia	Empleados propios	489
	Trabajadores contratados	211
	Trabajadores autónomos	6
<b>Asia</b>		<b>706</b>
Europa	Empleados propios	3.446
	Trabajadores contratados	620
	Trabajadores autónomos	21
<b>Europa</b>		<b>4.087</b>
Norteamérica	Empleados propios	1.302
	Trabajadores contratados	109
	Trabajadores autónomos	0
<b>Norteamérica</b>		<b>1.411</b>
Sudamérica	Empleados propios	222
	Trabajadores contratados	0
	Trabajadores autónomos	0
<b>Sudamérica</b>		<b>222</b>
<b>Total Plantilla</b>		<b>6.636</b>

ÁREA DE NEGOCIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Arroz	2.885	1.045	3.930
Pasta	1.041	578	1.619
Holding	37	24	61
Otros	37	20	57
<b>Total Empleados</b>	<b>4.000</b>	<b>1.667</b>	<b>5.667</b>

### CADENA DE VALOR

La cadena de valor del Grupo Ebro ofrece una visión integral de todas las etapas de su actividad, desde el aprovisionamiento de materias primas hasta el consumo final del producto. Se estructura en tres grandes fases: *upstream* (aprovisionamiento y logística), operaciones propias (producción, certificación y distribución) y *downstream* (comercialización y consumo).

En la **fase upstream**, el Grupo Ebro no cultiva directamente, sino que adquiere sus principales materias primas agrícolas, arroz y trigo duro, a agricultores, cooperativas y empresas de molinería. Para garantizar un suministro estable y de alta calidad, el Grupo trabaja con agricultores y proveedores estratégicos, aplicando estándares de calidad y sostenibilidad en el abastecimiento. Por otro lado, conforme el Grupo ha ido extendiendo su cartera de productos, ha ido ampliando también este espectro: de materias primas agrícolas a otros ingredientes como copos de patata, legumbres, quinoa y "granos antiguos". Esta fase de aprovisionamiento se completa con la adquisición de las materias primas auxiliares esenciales para el desarrollo de su proceso productivo, como las empleadas para el *packaging* y otros insumos necesarios, como agua y energía.

En cuanto al arroz, el grano más consumido a nivel mundial, tiene un mercado condicionado por el déficit de producción en algunos países clave, como China, Filipinas e Indonesia, lo que limita su comercio global en comparación con otros cereales. Para garantizar un abastecimiento óptimo, el Grupo Ebro ha desarrollado una estrategia de diversificación geográfica que abarca cuatro grandes regiones:

1. Estados Unidos
2. Sur de Europa
3. Sudeste Asiático
4. Argentina

En cuanto al trigo duro (para atender las necesidades de la categoría de pasta *premium*), el Grupo requiere la compra de este cereal con alto contenido en proteína, lo que supone un mercado mucho más reducido que otras variedades utilizadas mayoritariamente para la producción de harinas. Así, las principales fuentes de suministro de Ebro se encuentran en Estados Unidos, Canadá y el Sur de Europa (Francia, España e Italia).

En la fase de **operaciones propias**, Ebro transforma las materias primas en sus instalaciones a través de distintos procesos productivos, que varían según el tipo y finalidad del producto. Estos procesos incluyen molienda, limpieza, pulimentado, extrusión, precocción, cocinado y congelación, garantizando en todos ellos el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

Como resultado de ello, el portafolio de productos del Grupo se estructura en seis áreas de consumo principales:

1. Arroz: seco, fresco, congelado, orgánico, aromáticos y otros englobados en la categoría salud, como los integrales;
2. Pasta *premium*;
3. Pasta fresca y pasta rellena;
4. Conveniencia: arroces y pastas “listos para tomar”;
5. Salsas;
6. Harinas e ingredientes; productos naturales a base de arroz, legumbres y cereales ancestrales

Finalmente, en la **fase downstream**, los productos terminados se distribuyen a través de diferentes canales de venta, incluyendo supermercados, *e-commerce*, negocios de restauración y grandes clientes, como distribuidores de alimentación y multinacionales del sector, que utilizan estos productos (a nivel de ingredientes) como base para sus elaboraciones. El proceso culmina con la llegada del producto al consumidor final, contemplando su experiencia de uso y la gestión de residuos pre y post-consumo, reforzando así el compromiso del Grupo Ebro con la sostenibilidad y la economía circular.

A través de la adecuada gestión de su cadena de valor, el Grupo procura distintos beneficios para sus clientes y consumidores, inversores y otras partes interesadas. Así, al colectivo de clientes y consumidores le ofrece un producto nutritivo, seguro y versátil, adaptado a las tendencias y necesidades de consumo y sus preferencias dietéticas. En cuanto a sus inversores, la estabilidad del sector de alimentos básicos y la capacidad del Grupo para innovar y expandirse a nuevos mercados generan confianza en su crecimiento sostenido. Asimismo, la eficiencia en la gestión de costes y logística optimiza la rentabilidad. Para otras partes interesadas, como proveedores y distribuidores, el Grupo representa un socio confiable con una cadena de suministro eficiente y estable. Para la sociedad en general, el compromiso con la sostenibilidad y el abastecimiento responsable refuerza el impacto positivo en comunidades agrícolas y el medio ambiente.

#### **INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA CORPORATIVA**

Conforme a su compromiso con una gestión del negocio sostenible y responsable, el Grupo trabaja con el objetivo de integrar la sostenibilidad en todas sus operaciones y decisiones estratégicas, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución y comercialización de sus productos. En la fase de aprovisionamiento, busca garantizar prácticas responsables en la producción agrícola, promoviendo estándares ambientales y sociales en su cadena de suministro. Durante el proceso de producción, el Grupo se enfoca en la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la economía circular y el uso responsable de recursos naturales. En la distribución y comercialización, trabaja en mejorar la sostenibilidad de sus envases y optimizar la logística para minimizar la huella de carbono.

Las iniciativas de sostenibilidad del Grupo se desarrollan en las principales áreas geográficas en las que opera. En Europa, centra sus esfuerzos en mejorar la eficiencia en sus plantas de producción y fortalecer su colaboración con proveedores locales. En Asia, particularmente en India y el sudeste asiático, trabaja para mejorar las condiciones de los agricultores en su cadena de suministro, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el respeto a los derechos laborales. En Norteamérica, sus acciones se enfocan en la innovación en productos y en la reducción del impacto ambiental en su cadena logística; y en Sudamérica, concretamente en Argentina, el Grupo incide de una manera importante en el desarrollo socioeconómico de las comunidades en que está presente.

En cuanto a las partes interesadas, el Grupo colabora activamente con proveedores, clientes y comunidades locales para fomentar prácticas sostenibles y generar un impacto positivo en toda su cadena de valor.

Para ello, el Plan de Sostenibilidad **RUMBO A 2030** guía la actuación del Grupo a lo largo de toda la cadena de valor: desde el campo hasta la mesa, desde la producción hasta la experiencia del consumidor.



RUMBO A 2030 pone el foco en tres pilares de acción principales:

- \* **Las Personas.** El Grupo Implementa planes concretos para promover el bienestar laboral de sus profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la flexibilidad, la igualdad, inclusión y diversidad, así como la salud y la seguridad laboral. Dentro de este capítulo, el Grupo promueve también distintos programas e iniciativas dirigidas a fomentar el respeto de los Derechos Humanos, el bienestar social, la igualdad de oportunidades, la educación y el progreso socioeconómico de las comunidades en que está presente;
- \* **La salud y el bienestar.** El compromiso del Grupo con la salud se traduce en una amplia oferta de productos sanos, naturales y diferenciados que contribuyan al mantenimiento de una dieta y estilo de vida saludable y proporcionen placer a los consumidores. El departamento de I+D+i trabaja con estas premisas y los distintos canales de comunicación de las marcas centran su mensaje en el fomento de hábitos saludables y formas creativas de alimentarse a través de recetas, blogs y campañas de publicidad;
- \* **Nuestro planeta.** Con el objetivo de preservar y proteger el medio ambiente, el Grupo trabaja activamente para minimizar su impacto tanto en sus procesos productivos como en sus operaciones logísticas y de aprovisionamiento. Así, colabora con diversos *stakeholders* en programas de agricultura sostenible, prestando especial atención a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y dirige un importante esfuerzo a reducir su huella de carbono, promoviendo medidas de eficiencia energética, la incorporación de energías verdes y distintas iniciativas dirigidas a garantizar la transición del Grupo hacia un modelo de economía circular, como son la reciclabilidad del empaquetado, la sustitución de los plásticos, la gestión de excedentes y la valorización de residuos.



## ALIANZAS CON ENTIDADES E INICIATIVAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

El Grupo Ebro y su Fundación están adheridos, o han establecido alianzas, con diferentes organismos o plataformas *multistakeholders*, cuyo ámbito de actuación es fomentar y materializar el compromiso de las empresas con las tres áreas claves de la sostenibilidad: la social, la medioambiental y la gobernanza. La participación activa en estas organizaciones les permite obtener un mayor alcance en relación a las actuaciones desarrolladas en el marco de su estrategia de Responsabilidad Social, a la vez que estar inmersos en un proceso de aprendizaje y mejora continua.

Entre las entidades con las que colabora el Grupo, destacan:

	<p>Socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)</p> <p><a href="http://www.pactomundial.org">www.pactomundial.org</a></p>
	<p>Miembro de "La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala" con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario</p> <p><a href="http://www.alimentacionsindesperdicio.com/">http://www.alimentacionsindesperdicio.com/</a></p>
	<p>Socio de Fundación SERES</p> <p><a href="http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx">http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx</a></p>
	<p>Socio de Forética</p> <p><a href="http://www.foretica.org/">http://www.foretica.org/</a></p>
	<p>Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Platform</p> <p><a href="http://www.saiplatform.org/">http://www.saiplatform.org/</a></p>
	<p>Sustainable Rice Platform (SRP)</p> <p><a href="http://www.sustainableice.org/">http://www.sustainableice.org/</a></p>
	<p>Members Ethical Trade Audit, SEDEX</p> <p><a href="https://www.sedexglobal.com/es/">https://www.sedexglobal.com/es/</a></p>

## RATINGS DE SOSTENIBILIDAD

La inclusión del Grupo Ebro en Índices de Sostenibilidad refleja su compromiso con la transparencia y el desarrollo de prácticas empresariales responsables. Estos *ratings* no solo muestran su desempeño en aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno, sino que también validan su esfuerzo y mejora continua para alcanzar altos estándares en sostenibilidad, demostrando así su contribución positiva a un futuro más sostenible y ético.

## Índices de sostenibilidad en los que está presente el Grupo Ebro

- \* *Vigeo Eiris ESG.*
- \* *FTSE Russell ESG.*
- \* *The Ethifinance ESG (Gaia Research).*
- \* *S&P Global Corporate Sustainability Assessment.*
- \* *Morgan Stanley Capital International (MSCI).*
- \* *Standard Ethics Spanix Index.*
- \* *IBEX Gender Equality Index para promover la igualdad de género.*
- \* *Carbon Disclosure Project (Climate Change)*

## ENTORNO DE NEGOCIO Y TENDENCIAS DE CONSUMO DURANTE 2024

En 2024, la economía mundial se mostró resistente a un entorno de condiciones financieras restrictivas y se inició la progresiva estabilización de la inflación que tanto ha preocupado a los bancos centrales. En general, las grandes economías internacionales lograron crecer más de lo previsto, aunque se mantiene la disparidad en la evolución de las distintas zonas.

El crecimiento del PIB mundial en el 2024 se estima en un 2,7% (2,7% en 2023). Estados Unidos mantiene un alto ritmo de crecimiento del 2,8% frente al 2,9% del año anterior, mientras la Unión Europea se quedó en un crecimiento del 0,7% (0,4% en 2023), lastrada de nuevo por la economía alemana, que retrocedió un 0,2%. La economía China también sorprendió con un crecimiento del 5% anual, empujada por medidas monetarias y fiscales decididas.

Los primeros datos de actividad del año 2025 mantienen un patrón de crecimiento con los indicadores adelantados de crecimiento en EE.UU., apuntando a una subida del 0,7% en el primer trimestre de 2025, y mejoras en los mismos en la Unión, con un mejor dato del PMI en cinco meses, aunque se sitúan en la frontera de la contracción. Por último, cabe destacar que los índices de empleo se mantienen en buen nivel en la mayoría de las economías relevantes.

## Entorno de consumo

Las tendencias generales giran en torno a:

- \* **Personalización de la experiencia del consumidor, sostenibilidad, salud, placer y precio:** los consumidores han aumentado su capacidad de decisión, tienen más información, más herramientas para comparar y están dispuestos a pagar por sentirse identificados con productos que satisfacen sus deseos. La personalización es un derecho, no una elección. Se superponen los deseos al elegir la cesta de la compra: los productos deben ser saludables, pero, al mismo tiempo, incorporar la conveniencia y la sensación de placer. A este objetivo se une poco a poco la demanda de productos sostenibles. Pese a lo anterior, el precio sigue siendo el principal *driver* del consumo.
- \* **Cambios sociales**
  - a) Cambios en la población. Mayor poder de los mayores. Los *baby boomers* han transformado este segmento de la población, que ve aumentar su poder de compra y tiene aspiraciones y necesidades (actividad y salud) diferentes a las tradicionalmente vinculadas a este grupo social. Al mismo tiempo, los jóvenes (generación Z y la nueva generación Alfa) tienen unos patrones de consumo de alimentación muy diferentes a sus mayores.
  - b) Reducción del número de miembros de las familias, con un crecimiento constante del número de hogares unipersonales; nuevos formatos y personalización de productos y servicios.

- c) Las nuevas generaciones prestan más atención al entorno, la sostenibilidad y el medio ambiente, pero no están dispuestos a pagar un diferencial importante por ello.
- d) Aumento de la movilidad y de la inmigración en muchos países desarrollados, que introduce nuevos gustos, productos y formas de cocinar.

#### \* Nuevos canales y servicios

- a. Compra *on-line* y conectividad (posibilidad de realizarla con los operadores tradicionales que ofrezcan facilidad de uso, rapidez en la entrega...). Nuevos prescriptores y canales de prescripción (Tik tok, Instagram).
- b. Crecimiento de los supermercados de proximidad, con mayor frecuencia de compra y mayor disponibilidad (24h, alianzas con gasolineras u otros lugares de paso).
- c. Consolidación de actores virtuales, como Amazon, y aparición de otros nuevos en el mercado de distribución de la mano de las nuevas tendencias de consumo y uso de tecnología.
- d. Nuevas formas de cocinar o consumir los alimentos (bajo pedido, en terminales de *vending*, el snack como sustitutivo de una comida...).

Todos estos cambios suponen retos a la distribución y a los productores, siendo fundamental elevar el punto de venta, tanto físico como digital, a centro estratégico. Una correcta visibilidad y surtido es la clave para el éxito.

La revolución tecnológica ha provocado un cambio radical en la manera de comunicar de las marcas. Desde el mensaje hasta el medio. La aparición de los *influencers* como canal, y la recomendación como estrategia, también han cambiado la manera de actuar de las marcas. Las inversiones publicitarias se mueven a medios digitales, que para el Grupo ya suponen más del 50% de las acciones.

Finalmente, la llegada de la Inteligencia Artificial va a suponer una nueva revolución transversal: desde la optimización de inventarios a las recomendaciones de comercio electrónico, pasando por las tiendas autónomas o las comunicaciones personalizadas en tiempo real.

#### MAGNITUDES FINANCIERAS

En el ejercicio 2024 el importe neto de la cifra de negocio se situó en €3.140,5 millones, un 1,8% más que en el ejercicio 2023. El EBITDA-A aumentó un 6,7% respecto al año anterior, alcanzando €413,1 millones. El beneficio neto ascendió a €207,9 millones, un 11,2% que en 2023, y la deuda neta se situó en €593,2 millones, €22,8 millones más que al cierre del ejercicio 2023.

#### Detalle por áreas de negocio

(MILES €)	ARROZ	PASTA
VENTAS	2.454.016	691.775

## SBM – 2. Intereses y opiniones de las partes interesadas

\*(45)

Los **principales grupos de interés** del Grupo son:

- \* Accionistas
- \* Clientes, consumidores y distribuidores
- \* Empleados
- \* Proveedores
- \* Sociedad (Administración, ONG's y otras instituciones)
- \* Medios de Comunicación

El diálogo continuo con todos sus grupos de interés permite al Grupo conocer y anticipar sus expectativas y necesidades, evolucionar en áreas como la seguridad alimentaria, la innovación en productos, las prácticas de abastecimiento responsable, el refuerzo de las relaciones con sus comunidades, la anticipación a cambios regulatorios y de mercado, el conocimiento sobre la percepción que sus *stakeholders* tienen de él, etc. en definitiva, a identificar oportunidades y desarrollar estrategias alineadas con las tendencias de sector, satisfacer las demandas del mercado y atender sus expectativas sociales y ambientales.

La periodicidad y forma de comunicación con cada uno de ellos varía en función de la compañía del Grupo Ebro que los lleva a cabo y el grupo de interés, motivo de la consulta o encuentro, estableciéndose un mínimo de una vez al año. Una parte importante de este diálogo es realizado directamente por la Sociedad como matriz del Grupo.

Esta labor de comunicación activa se desarrolla a través de distintos canales, combinando interacciones formales e informales según el tipo de grupo de interés.

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE DIÁLOGO
Accionistas	Página web corporativa Buzón electrónico de atención al accionista Oficina de atención al accionista Hechos relevantes CNMV Departamento de Relaciones con Inversores Encuentros con analistas e inversores <i>Roadshows</i> Junta General de Accionistas Informes trimestrales Informe Anual Redes sociales Notas de prensa <i>Whistleblowing channel</i>
Empleados	Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio Intranet corporativa Buzón de sugerencias Redes sociales Buzón de Comunicación <i>Newsletter</i> digital <i>Blogs</i> (corporativo y de marcas) <i>Mailing</i> Jornadas departamentales Comité de Empresa Interlocutores de RRHH Departamento de Comunicación Corporativa Informe Anual <i>Whistleblowing channel</i>

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE DIÁLOGO
Clientes, consumidores y distribuidores	<p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Servicios de atención al cliente</p> <p>Buzones electrónicos en cada una de las sociedades del Grupo</p> <p>Buzón de Comunicación de la matriz (<a href="mailto:comunicacion@ebrofoods.es">comunicacion@ebrofoods.es</a>)</p> <p>Publicidad y Marketing</p> <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Reuniones <i>one to one</i> y visitas periódicas</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Blogs</i> (corporativo y de marcas)</p> <p>Ferias, foros y conferencias</p> <p>Informe Anual</p> <p><i>Whistleblowing channel</i></p>
Proveedores	<p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Reuniones con los Departamentos de Compras de las sociedades del Grupo</p> <p>Código de Conducta de Proveedores (COCP)</p> <p>Visitas periódicas a los proveedores</p> <p>Encuestas</p> <p>Evaluaciones a través de Sedex</p> <p>Informe Anual</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Whistleblowing channel</i></p>
Sociedad	<p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Página web de la Fundación Ebro Foods</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Blog</i> corporativo</p> <p>Informe Anual</p> <p>Departamento de Comunicación y RSC</p> <p>Notas de prensa</p> <p>Buzón de Comunicación de la matriz (<a href="mailto:comunicacion@ebrofoods.es">comunicacion@ebrofoods.es</a>)</p> <p>Reuniones con ONG's e instituciones de acción social</p> <p>Reuniones con administraciones locales</p> <p>Reuniones con asociaciones de vecinos</p> <p><i>Whistleblowing channel</i></p>
Medios de Comunicación	<p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Departamento de Comunicación Corporativa</p> <p>Buzón de Comunicación de la matriz (<a href="mailto:comunicacion@ebrofoods.es">comunicacion@ebrofoods.es</a>)</p> <p>Notas de prensa</p> <p>Comunicaciones a CNMV</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Blog</i> corporativo</p> <p>Encuentros periódicos con distintos medios</p> <p>Entrevistas</p> <p>Encuestas y cuestionarios</p> <p>Informe Anual</p>

Las opiniones y preocupaciones trasladadas por los distintos grupos de interés se discuten y gestionan en los departamentos correspondientes, como Marketing, Comercial, Compras, Relaciones con Inversores y Comunicación. En función de su relevancia, estos temas se elevan a los Comités de Dirección de cada una de las sociedades del Grupo, donde se analizan y valoran sus implicaciones.

A partir de este análisis, las Direcciones Generales de las sociedades del Grupo trasladan los aspectos más relevantes al *Chief Operating Officer* (COO), quien a su vez los eleva, cuando procede, a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración de la Sociedad. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad recibe actualizaciones periódicas sobre estos temas, al menos en las revisiones del análisis de doble materialidad, lo que garantiza que los órganos de gobierno cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas.

Los resultados de estas interacciones se tienen en cuenta de manera diferenciada según el grupo de interés. Por ejemplo, las preocupaciones de clientes y consumidores pueden derivar en ajustes en el desarrollo de nuevos productos o mejoras en la comunicación; los comentarios de proveedores pueden dar lugar a revisiones en las políticas de compras o nuevas formas de colaboración; y las expectativas de inversores y analistas pueden influir en la definición de objetivos de rentabilidad, sostenibilidad y transparencia.

Este enfoque garantiza que la voz de los grupos de interés quede reflejada en la evolución del modelo de negocio del Grupo, favoreciendo una estrategia alineada con las demandas del mercado y los estándares de sostenibilidad.

### SBM – 3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

\*(48a,48b,48c,48d,48f,48g,48h)

#### ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Dando continuidad a los anteriores análisis de doble materialidad (DMA) y en el marco del cumplimiento de las directrices marcadas por la CSRD, durante el ejercicio 2024 el Grupo Ebro, en colaboración con una organización de consultoría externa, realizó un nuevo DMA siguiendo las recomendaciones del EFRAG, apoyándose en los estándares fundamentales de la sostenibilidad y en los requerimientos regulatorios y de divulgación. En este contexto, Ebro Foods identificó 47 impactos, riesgos y oportunidades (IROS) materiales entre un total de 259 IROS evaluados. Este listado de IROS materiales se recoge en la siguiente tabla:

#### E1 Cambio Climático

Contribución a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático mediante la promoción de proyectos de agricultura sostenible en las principales zonas de aprovisionamiento, las cuales también actúan como sumideros de carbono.	I+	R
Generación de gases de efecto invernadero derivados de las operaciones del Grupo a lo largo de la cadena de valor (dióxido de carbono CO <sub>2</sub> , metano CH <sub>4</sub> y óxido nitroso N <sub>2</sub> O), por los cambios de uso de suelo, en caso de producirse, en las actividades agrícolas, así como en las emisiones de transporte y producción de los productos por consumo de combustibles fósiles por parte de fuentes fijas y fuentes móviles.	I-	R
Emisión de gases de efecto invernadero asociados a las compras realizadas en la cadena de suministro del Grupo (emisiones asociadas al aprovisionamiento de arroz y de materias primas empleadas en la elaboración de pasta), así como las emisiones producidas por los cambios de uso de suelo, en caso de producirse, en las actividades agrícolas.	I-	R
Mejora de la reputación del Grupo a causa de la anticipación y reducción de los riesgos asociados al cambio climático gracias a la identificación, gestión, reporte y seguimiento de los principales riesgos físicos y de transición de cambio climático.	O	P
Minimización de la vulnerabilidad futura de las zonas de aprovisionamiento ante los desafíos relacionados con el clima y reducción de costos operativos, como resultado de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto incluye la mejora de la resiliencia de los cultivos, el fortalecimiento de los ecosistemas agrarios y la identificación de factores climáticos mediante el reporte del TCFD.	O	P
Incremento de los costos de adquisición de materias primas debido al impacto del cambio climático en los recursos naturales que las proveen. Los eventos climáticos extremos pueden afectar la calidad, cantidad y distribución geográfica de las materias primas agrícolas, aumentando los costos asociados a su adquisición y gestión.	R	R
Aumento de costes asociados al cambio de los derechos de emisión y por nuevas normativas como con el Mecanismo de Ajuste de Carbono en las Fronteras de la UE. Esto puede generar impactos significativos en las estrategias financieras del Grupo, requiriendo adaptaciones e inversiones adicionales para cumplir con las nuevas normativas ambientales.	R	R
<b>ENERGÍA</b>		
Reducción del uso de recursos energéticos no renovables y de las emisiones de gases de efecto invernadero como consecuencia de su sustitución por combustibles renovables (biomasa: cascarilla de arroz, chips de madera, carbón vegetal, etc.), la autogeneración de energía fotovoltaica y por cogeneración, así como la compra de energía eléctrica con GdO.	I+	R
Reducción del consumo energético como consecuencia de la implantación de prácticas que supongan un ahorro energético (cambio de luminarias convencionales por LED, proyecto de ahorro energético y mejora de eficiencia, etc).	I+	R

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R: Riesgo P Potencial R Real

## E2 Contaminación

Reducción de los impactos por contaminación por sustancias preocupantes o sustancias extremadamente preocupantes en las zonas de aprovisionamiento debido a los controles de calidad y detección de fungicidas y pesticidas, la selección de proveedores con políticas de sostenibilidad, y la facilitación de productos de biocontrol de manera gratuita para asegurar un uso racional de los pesticidas.	I+	R
Contaminación de las aguas residuales como consecuencia de las propias operaciones de producción de pasta y arroz.	I-	P
Incremento de la acidez del suelo y deterioro de la microfauna como consecuencia de la utilización de fertilizantes (inorgánicos u orgánicos) y pesticidas en los cultivos de las zonas de aprovisionamiento del Grupo.	I-	P

## E3 Gestión de Recursos Hídricos

Incremento del estrés hídrico como consecuencia de extracción de agua de zonas de estrés hídrico tanto para en zonas de cultivo y de las plantas de producción.	I-	R
Oportunidades para acceder a financiación público/privada mediante implementación de proyectos, estrategias o acciones que mejoren la gestión y la calidad de las aguas. (Ej: Fondos Europeos).	O	P
Dependencia de los recursos hídricos especialmente en las zonas de aprovisionamiento y en los territorios donde hay riesgos de sequía, produciendo costes operacionales y bajos rendimientos de producción.	R	R

## E4 Biodiversidad

Creación de hábitats agrícolas de alto valor ecológicos (humedales, hábitats de especies protegidas, etc.)	I+	R
Degradación de la tierra y pérdida de sus propiedades como consecuencia de prácticas intensivas de agricultura en las zonas de aprovisionamiento de los proveedores.	I-	P
Costes operacionales como consecuencia de mermas de producción agraria como debido a la pérdida de las propiedades del suelo o a las altas temperaturas que disminuyen la productividad de los cultivos.	R	R

## E5 Economía Circular

Reducción y valorización de residuos gracias a acciones desarrolladas para incrementar la valorización (ej: utilización de subproductos como cascarillas de arroz, chips de madera y carbón vegetal) y reciclaje.	I+	P
Incremento de la seguridad alimentaria de consumidores y reducción del desperdicio alimentario gracias a las iniciativas del Grupo para luchar contra el desperdicio alimentario (p.ej.: participación de Ebro Foods en la Comunidad de Marcas Waste Warrior, colaboración con AECOC, campañas y acciones para sensibilizar a la sociedad y empleados en torno a la problemática, etc.).	I+	R
Mayor resiliencia en los procesos productivos del Grupo debido a una buena diversificación de la cadena de suministro del Grupo que permite mitigar los riesgos y disponibilidad de materias primas a lo largo del tiempo.	O	P

## S1 Empleados Propios

### CONDICIONES LABORALES

Mayor satisfacción de los trabajadores a través de la supervisión de los derechos de los trabajadores del Grupo mediante la implementación de prácticas laborales justas (por ejemplo, horarios de trabajo adecuados, salarios ajustados, control de riesgos laborales). Esto no solo fortalece la capacidad de su personal, sino que también contribuye a la estabilidad social y económica en las comunidades donde opera, al promover un ambiente de trabajo justo y equitativo que mejora el bienestar de los trabajadores y sus familias.	I+	R
Mayor acceso a la negociación colectiva de los trabajadores por parte del Grupo debido a la existencia de Comités de Empresa que logran mejorar las condiciones de trabajo e incrementan el porcentaje de trabajadores acogidos a convenios colectivos, reforzando así las relaciones laborales. Esto contribuye al bienestar de los trabajadores y a la estabilidad social y económica en las comunidades donde opera.	I+	R
Falta de equidad salarial, reconocimiento por desempeño o antigüedad o condiciones de desigualdad derivadas de una distribución heterogénea de la remuneración de la plantilla no atendiendo a criterios objetivos (brecha salarial).	I-	P
Mejora de la reputación del Grupo debido a un buen sistema de gestión de la seguridad y salud (p.ej.: certificación en la ISO 45001). De esta manera el Grupo demuestra su compromiso con la protección de la salud y el bienestar de sus trabajadores. Esto no solo reduce la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales, sino que también fortalece la confianza tanto de los empleados como de otras partes interesadas, como clientes, inversores y comunidades locales.	O	P

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R: Riesgo P Potencial R Real

## S1 Empleados Propios

### FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Dificultad para atraer talento especializado en áreas como mantenimiento y electromecánica lo cual supone un riesgo operativo crítico para Ebro y sus filiales, dado que estos puestos son fundamentales para garantizar el funcionamiento continuo de la maquinaria y equipos esenciales.	R	R
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

### DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Confianza de los trabajadores gracias a la creación de una cultura de respeto y seguridad entre los trabajadores del Grupo mediante el establecimiento de la Directiva Comunitaria de <i>Whistleblowing</i> y del Sistema de Información Interno (SII), reforzando la confianza de la sociedad en el entorno laboral y contribuyendo a la construcción de comunidades más seguras y equitativas.	I+	R
Aumento del valor de marca responsable debido a la implementación de políticas que promuevan la igualdad salarial y la igualdad de oportunidades basadas en el género, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad, etc. en la empresa. De este modo, se promoverá el posicionamiento del Grupo en el mercado como una empresa socialmente responsable y comprometida con la inclusión de la discapacidad y la diversidad.	O	P

### PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía o terceras partes, propiedad intelectual o información financiera del Grupo; y ataques cibernéticos que, además, causen interrupciones en las operaciones comerciales del Grupo debido a los procesos de producción e investigación y desarrollo altamente automatizados y digitalizados	R	P
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

## S2 Trabajadores de la Cadena de Valor

Protección de los derechos de la infancia para los trabajadores de toda la cadena de valor del Grupo, prohibiendo absolutamente la explotación infantil y el trabajo forzoso según lo establecido en el Código de Conducta de Proveedores. Esto refuerza la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comunidad.	I+	P
Impacto en la conciliación, el bienestar personal y las relaciones familiares y sociales debido a una falta de supervisión por parte del Grupo en el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el Código de Conducta de Proveedores, especialmente con aquellos proveedores de trigo y arroz dentro de la cadena de suministro. Esta supervisión deficiente podría derivar en vulneraciones a los derechos laborales, afectando no solo a los trabajadores, sino también a sus entornos personales y sociales.	I-	P
Mejora de la reputación del Grupo al establecer relaciones comerciales con criterios de selección en donde se asegure un empleo seguro y estable, salarios y un horario de trabajo adecuados. Esto, a su vez, puede mejorar el rendimiento de los equipos de trabajo de la cadena de valor, contribuyendo a una fuerza laboral más productiva y satisfecha que impacte positivamente en nuestro desempeño operativo.	O	P

## S3 Comunidades Afectadas

Creación de oportunidades laborales, económicas y sociales en las comunidades donde el Grupo tiene operaciones propias o comerciales, gracias a la creación de empleo en la sociedad.	I+	R
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---

## S4 Clientes y Consumidores

### SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Seguridad de abastecimiento de productos por parte de clientes gracias a la diversificación del Grupo en cuanto a la obtención de materias primas en zonas de abastecimiento que pueden hacer frente a la escasez de materia prima o a otros problemas de abastecimiento que puedan sufrir los proveedores.	I+	R
Expansión del negocio hacia nuevos clientes y mercados, impulsando el crecimiento de la facturación, con un enfoque en líneas de negocio de alto potencial, como los arroces para microondas en Estados Unidos y España. Además, se están implementando mejoras en la productividad del empaquetado y explorando fuentes alternativas de suministro para optimizar la operación y aprovechar nuevas oportunidades.	O	P
Aumento de costes derivados de la investigación de las nuevas necesidades de los consumidores y/o clientes, así como la implementación de acciones para satisfacer sus requerimientos relacionados con la mejora de la calidad del producto proporcionado por el Grupo.	R	R

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R: Riesgo P Potencial R Real

## S4 Clientes y Consumidores

CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		
Mayor seguridad de los consumidores debido a los rigurosos estándares en materia de seguridad y salud de los productos, así como al fomento de programas de seguridad alimentaria.	I+	R
Mayor capitalización de los procesos de internalización, asegurando que las consideraciones de seguridad esenciales se integren en el desarrollo de nuevos productos en las plantas industriales y centros de I+D. Esto eleva los estándares de seguridad, fortalece el compromiso del Grupo con la calidad y garantiza el cumplimiento normativo a nivel global, promoviendo una operación segura y eficiente.	O	P
Mayores exigencias debido a los cambios en la regulación europea sobre estándares de calidad y seguridad que signifiquen mayores reportes de sostenibilidad. El incumplimiento o la falta de adecuación a estas regulaciones pueden resultar en sanciones regulatorias, pérdida de credibilidad y confianzas por parte de los consumidores y otros stakeholders.	R	R
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y DE LA MARCA		
Reducción de clientes como consecuencia del incremento en los precios de los productos finales, atribuible a las fluctuaciones en la disponibilidad y costos de los insumos agrícolas, afectados por factores climáticos, geopolíticos y económicos.	R	R

## GOV-1 Gestión de la Relación con Proveedores

Capacidad para apoyar el respeto a los derechos humanos y el desarrollo social y ambiental a través del fomento de la evaluación y selección de proveedores basándose en criterios sociales, éticos y medioambientales.	I+	R
Influencia positiva en estándares y prácticas del sector alimentario al unirse a iniciativas sectoriales o plataformas colaborativas en temas de sostenibilidad y ética (ej: Forética y SAI Platform).	I+	R
Mayores exigencias a los proveedores, quienes deberán reforzar los aspectos relacionados con la sostenibilidad. Esto se debe a la integración de nuevas cláusulas en los contratos del Grupo debido a las nuevas normativas con respecto a temas ESG.	I-	P
Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la cadena de suministro del Grupo mediante la plataforma <a href="#">Countryrisk.io</a> , priorizando la debida diligencia con proveedores críticos para mitigar riesgos identificados.	O	P
Incremento en los costes operativos como resultado de fluctuaciones inesperadas en los precios de los insumos, problemas de calidad en los suministros que requieren correcciones adicionales, o variaciones en el tipo de cambio debido a la dependencia de proveedores distribuidos en diferentes países.	R	R
Pérdida de proveedores actuales que no cumplan con las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad.	R	R

## Sector-Specific Innovación

Aumento de costes superiores a los presupuestados inicialmente en la implementación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del Grupo. La falta de recursos financieros puede llevar a un desarrollo lento o insuficiente del proyecto.	R	R
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R: Riesgo P Potencial R Real

Los IROS materiales que se han identificado están totalmente alineados con los objetivos definidos en la estrategia de sostenibilidad y el modelo de negocio del Grupo, con un enfoque en la reducción de emisiones, la gestión responsable de los recursos y el bienestar social y laboral de las personas; priorizando acciones que reduzcan riesgos y gestionen impactos negativos, tanto potenciales como reales, en las personas y el medioambiente, como la contaminación del suelo, la emisión de gases de efecto invernadero y los riesgos laborales en la cadena de suministro. Y al mismo tiempo, fortalecer los impactos positivos identificados, como la mejora en la eficiencia energética, la reducción de residuos y la promoción de prácticas de producción sostenibles.

Los impactos materiales están estrechamente relacionados con las principales actividades y relaciones comerciales del Grupo. En la cadena de suministro, se han establecido criterios de sostenibilidad para proveedores, mientras que en los procesos de producción se trabaja en la optimización de recursos y en la reducción del impacto ambiental. En la fase de distribución, el objetivo principal pasa por asegurar el abastecimiento y garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad y respondan a las expectativas de clientes y consumidores.

Los horizontes temporales definidos: corto plazo (hasta un año), medio plazo (1-3 años) y largo plazo (más de tres años), coinciden con los periodos estratégicos del Grupo, lo que permite mejorar la planificación, asignar recursos de manera más eficiente y evaluar el progreso con mayor precisión.

## EFFECTOS FINANCIEROS ACTUALES DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES

Los efectos financieros actuales de importancia relativa durante 2024 son los relacionados con la DANA, que afectó a las instalaciones del Grupo en la Comunidad Valenciana. Este tipo de sucesos se han vinculado con el riesgo de cambio climático por el impacto que el cambio climático tiene en la cantidad de energía disponible para este tipo de fenómenos naturales. El impacto financiero se detalla en la Nota 7.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas (importe de 1,8 millones de euros). No se ha identificado ningún IRO material para el que exista un riesgo importante de que se produzca un ajuste de importancia relativa en el próximo periodo anual de referencia.

Respecto a los efectos financieros previstos, se aplica el “*phase in*” del apéndice C de la NEIS-1.

## RESILIENCIA DE LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO ANTE IMPACTOS Y RIESGOS MATERIALES

El Grupo Ebro está trabajando en fortalecer su estrategia de sostenibilidad para gestionar los impactos y riesgos materiales identificados, integrando medidas que permitan aumentar su capacidad de adaptación y respuesta frente a desafíos ambientales, sociales y regulatorios.

Para ello, el Grupo ha adoptado un enfoque estructurado en tres ejes principales:

1. Gestión de riesgos ambientales y eficiencia operativa
  - \* Implementación de iniciativas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con atención en la optimización del consumo energético en sus procesos productivos.
  - \* Refuerzo de estrategias de economía circular, priorizando la gestión eficiente del agua, la reducción de residuos y la reutilización de materiales en la cadena de valor.
  - \* Adaptación a regulaciones ambientales y climáticas, anticipando normativas futuras y asegurando el cumplimiento de estándares internacionales.
2. Resiliencia en la cadena de suministro y relaciones comerciales
  - \* Evaluación y mitigación de riesgos en la cadena de suministro, garantizando la trazabilidad de materias primas y estableciendo criterios de sostenibilidad para proveedores estratégicos.
  - \* Diversificación de fuentes de abastecimiento para minimizar la exposición a riesgos climáticos o geopolíticos que puedan afectar la disponibilidad de insumos críticos.
  - \* Promoción de relaciones comerciales responsables, fomentando prácticas alineadas con los compromisos ESG del Grupo.
  - \* Integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa
3. Desarrollo de un marco de gobernanza sostenible que incorpora criterios ESG en la toma de decisiones estratégicas
  - \* Inversiones en proyectos alineados con la transición energética y la innovación en producción sostenible.
  - \* Refuerzo de la cultura organizativa en materia de sostenibilidad, impulsando la sensibilización y formación de empleados sobre prácticas responsables.

Estos elementos permiten al Grupo Ebro mejorar su capacidad de anticipación y respuesta ante los impactos materiales identificados, asegurando que su modelo de negocio siga siendo competitivo y sostenible a corto, medio y largo plazo.

Cabe señalar que no se ha producido ningún cambio en los IROS materiales respecto a ejercicios anteriores ya que 2024 es el primer año en que este Informe se ha realizado conforme a la CSRD.



## IRO -1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa

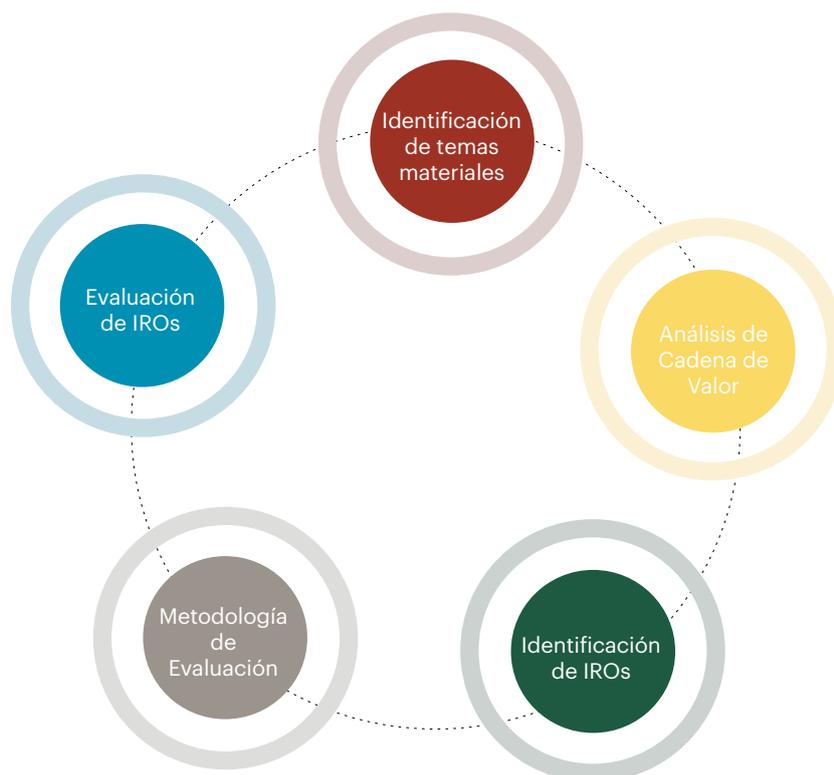
\*(53)

La implementación de la Doble Materialidad (DMA) debe actuar como herramienta para entender la situación actual en términos de sostenibilidad de las empresas y establecer planes de acción que promuevan cambios reales. Para la realización del DMA del Grupo, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación integral que comienza con la identificación de los temas materiales y finaliza con la evaluación de todos los IROs identificados. Esta evaluación ha considerado todos los activos materiales del Grupo.

Cada etapa de este proceso ha sido cuidadosamente definida y delimitada para cumplir con los requisitos de la CSRD.

El proceso de evaluación ha incluido las etapas que se detallan en los siguientes apartados:

- \* **Identificación de temas materiales:** se identificaron y priorizaron los temas relevantes a partir de un diagnóstico integral que incluyó un análisis de documentación interna y externa, las expectativas de los *stakeholders*, las tendencias del sector y los impactos ESG asociados a la actividad.
- \* **Análisis de la cadena de valor:** se mapea la cadena de valor del Grupo Ebro, delineando el alcance de cada fase y las partes interesadas para garantizar una comprensión profunda de los impactos operativos y las interconexiones.
- \* **Identificación de IROs:** los IROs se definen para cada Sub-Tema y Sub-Sub-Tema, asegurando que todas las áreas potenciales de impacto sean consideradas y abordadas adecuadamente, junto con sus dependencias.
- \* **Metodología de evaluación:** se establecen estándares comunes para llevar a cabo la evaluación de los IROs. Esto incluye el establecimiento de criterios de evaluación para la cuantificación y la evaluación final, siguiendo las recomendaciones de EFRAG.
- \* **Evaluación de los IROs:** los IROs se evalúan según la afección de los grupos de interés y a lo largo de toda la cadena de valor. Esta evaluación exhaustiva tiene como objetivo validar los hallazgos y garantizar la exactitud y pertinencia de los resultados de la evaluación.



## 1. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Se identificaron y priorizaron los temas relevantes a partir de un diagnóstico integral que incluyó un análisis de documentación interna y externa, las tendencias del sector y las expectativas de los *stakeholders*.

Todas estas consideraciones se hicieron en base a un marco regulatorio que engloba las siguientes normativas:

- \* *Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)*
- \* Guía de implementación de la Doble Materialidad (EFRAG)
- \* Guía de implementación de la Cadena de Valor (EFRAG)

### Documentación interna

Se ha analizado la documentación del Grupo Ebro para obtener una visión general de la entidad y de su actividad empresarial y, en paralelo, identificar los impactos, riesgos y oportunidades que se desprendan de estos documentos.

El análisis ha incluido la revisión de documentos, tanto públicos como internos, seleccionados en base a las directrices de los ESRS, proporcionando información respecto a:

- \* Documentos de Reporte y Cumplimiento Normativo (ej. Estado de Información No Financiera 2023).
- \* Estructura organizativa (ej. Organigrama del Grupo y filiales).
- \* Gestión y Cultura Organizacional (ej. Encuesta de Clima Laboral 2023).
- \* Políticas y Estrategias Corporativas.
- \* Políticas, manuales y procedimientos establecidos que aplican a todo el Grupo (ej. Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa, Política contra la corrupción y el soborno, Política de Gestión de Riesgos...).
- \* Códigos de Conducta (ej. Código de Conducta Grupo Ebro Foods, Código de Conducta de Proveedores).
- \* Estrategia del plan de sostenibilidad a largo plazo "Rumbo a 2030".

### Documentación externa

Para obtener una visión completa del contexto externo del Grupo Ebro se han analizado las expectativas de los estándares y mejores prácticas, la de los *stakeholders* (competidores, clientes y consumidores) e Índices.

- \* **Análisis de estándares y mejores prácticas ESG.** La documentación de estándares y mejores prácticas de ESG abarca informes, estudios y análisis específicos del sector.
  - Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)
  - Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC)
  - Forética
  - SAI Platform
  - *Sustainable Rice Platform (SRP)*
  - SASB
- \* **Análisis de competidores.** Se realizó un análisis comparativo de los competidores a partir de la revisión de su documentación pública, con el objetivo de identificar qué asuntos en materia de sostenibilidad son los que priorizan. Los competidores analizados fueron los siguientes:
  - Mars
  - KRBL Limited
  - Barilla
  - De Cecco
  - Unilever



\* **Análisis de expectativas de clientes y consumidores.** Se identificaron las expectativas en materia de sostenibilidad de los principales clientes mediante el análisis de sus Estados de Información No Financiera. Para ello, se evaluaron los requerimientos que establecen para sus proveedores y los temas materiales que consideran prioritarios en su cadena de valor. El top 9 de clientes de las diferentes filiales fueron analizados y resultaron ser los siguientes:

- Mars Belgium
- Mercadona
- Carrefour
- Marks & Spencers
- Ocado
- Walmart
- Loblaws
- Tesco
- Sainsbury's

En el ámbito de los consumidores, se tuvieron en cuenta los Informes en torno a tendencias y expectativas de consumo de las grandes consultoras de consumo: Kantar, Mintel y Nielsen.

\* **Análisis de expectativas de índices de reporte.** Se identificaron los temas relevantes considerados por los siguiente principales índices de reporte en materia de sostenibilidad:

- MSCI
- FTSE4Good
- Dow Jones Sustainability Index
- Sustainalytics
- CDP

### Identificación de temas preliminares

Tras una recopilación exhaustiva del *longlist* de asuntos materiales, basada en los análisis antes indicados, se llevó a cabo un proceso de organización y consolidación de temas. Como resultado, los asuntos identificados fueron agrupados en 17 temas potencialmente materiales (figura 3), considerando sus similitudes e interdependencias. Esta estructuración permitió definir de manera clara y estratégica los aspectos clave a evaluar en términos de materialidad de impacto y materialidad financiera, facilitando su priorización conforme a los requisitos de la CSRD.

Figura 3. Comparativa de los estándares ESRS con los temas preliminares de Grupo Ebro Foods

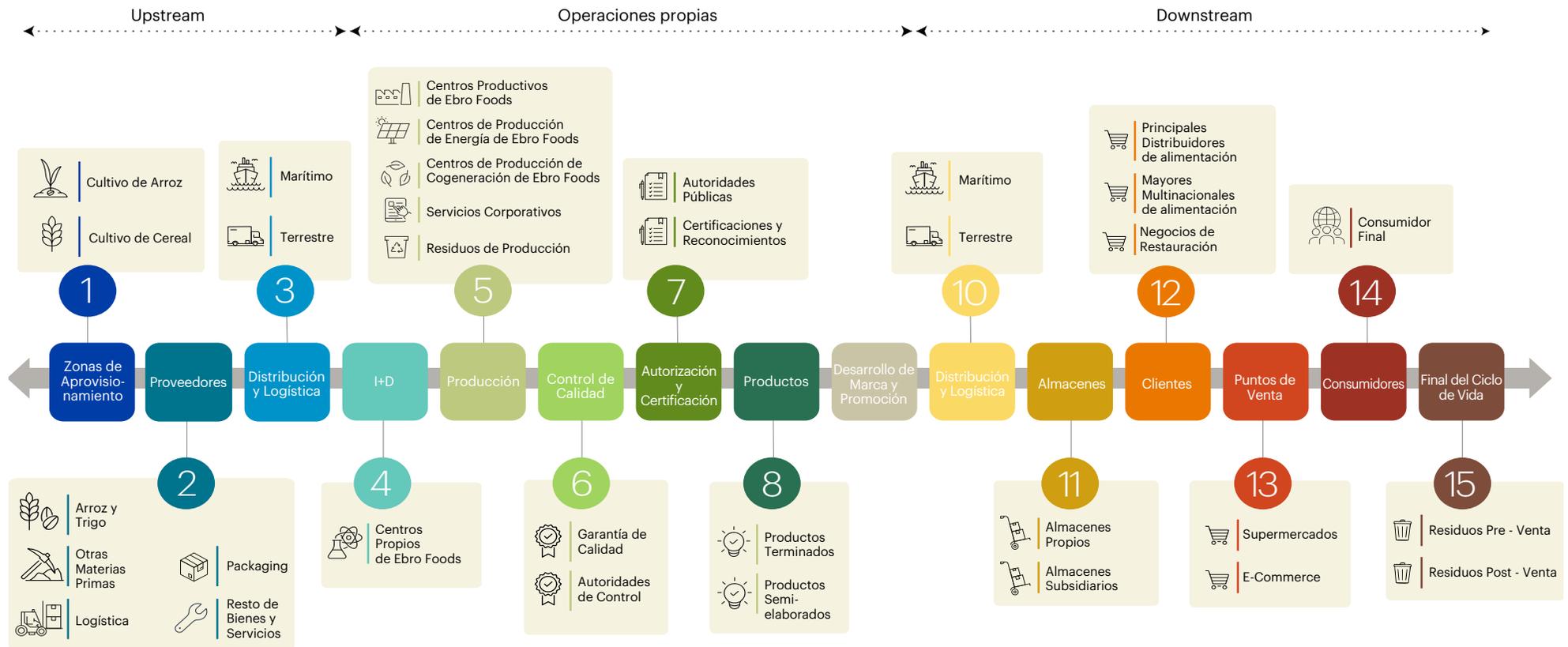
BLOQUE DE REPORTE	ERS ESTÁNDAR POR TOPIC	TEMAS EBRO FOODS			
		TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4
 Transversal	ESRS 2 - Divulgaciones Generales				
 Ambiental	ESRS E1 - Cambio Climático	Cambio Climático	Energía		
	ESRS E2 - Contaminación	Contaminación			
	ESRS E3 - Agua y Recursos Marinos	Gestión de los Recursos Hídricos			
	ESRS E4 - Biodiversidad	Biodiversidad y Ecosistemas			
	ESRS E5 - Economía Circular	Gestión de Recursos y Economía Circular			
 Social	ESRS S1 - Mano de obra propia	Condiciones Laborales	Diversidad e inclusión	Formación y Desarrollo Profesional	Promoción de Derechos Humanos
	ESRS S2 - Trabajadores en la cadena de valor	Cadena de Valor Responsable			
	ESRS S3 - Comunidades Afectadas	Comunidades Afectadas			
	ESRS S4 - Consumidores y Usuarios Finales	Satisfacción del Cliente	Desarrollo de Productos y de la Marca	Calidad y Seguridad Alimentaria	
 Gobernanza	ESRS G1 - Conducta Empresarial	Gestión de la Relación con Proveedores			
 Sector	Innovación y Digitalización				

## 2. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR

### Construcción de la cadena de valor

Con el fin de identificar con precisión los Impactos, Riesgos y Oportunidades relacionados con las operaciones del Grupo Ebro, se ha llevado a cabo un análisis de la cadena de valor - aguas arriba, operaciones propias y aguas abajo (figura 4). Este análisis implica el mapeo de las principales actividades y subactividades del Grupo.

Figura 4. Análisis de cadena de valor



Este análisis no solo destaca las áreas en las que las prácticas de sostenibilidad pueden mejorarse, sino que también sirve para identificar las vulnerabilidades en las que las operaciones del Grupo podrían verse afectadas negativamente por factores externos.

### Identificación de las partes interesadas

Se realizó un análisis de documentos internos y las perspectivas de las partes interesadas clave para obtener una comprensión integral de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que afectan al Grupo. Además, se tomó en cuenta la retroalimentación de los *stakeholders* identificados en el ejercicio previo de Doble Materialidad.

Para llevar a cabo este ejercicio de Doble Materialidad, de manera efectiva, tanto para la construcción de la cadena de valor, la identificación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades y la evaluación de los mismos, las partes interesadas clave se identifican meticulosamente y se clasifican en 3 grupos principales:

- \* **Grupos de interés internos:** En estos se incluyen ejecutivos, empleados y departamentos internos, cuyas operaciones diarias y procesos de toma de decisiones son fundamentales para las iniciativas de sostenibilidad.
- \* **Grupos de interés externos:** En estos se incluyen proveedores, clientes, comunidades locales, organismos reguladores y organizaciones no gubernamentales, entre otros, cuyas aportaciones ayudan a dar forma a las prácticas y políticas de sostenibilidad externas del Grupo.
- \* **Grupos silenciosos:** Aquí se incluyen entidades o elementos que se ven afectados por las decisiones empresariales y que pueden influir en ellas, pero no tienen una voz directa en el proceso de toma de decisiones. Según el ESRS 1 (AR 7), la naturaleza puede considerarse un *stakeholder* silencioso. En este caso, los datos ecológicos y sobre la conservación de especies pueden apoyar la evaluación de la relevancia relativa de la empresa. Además, otros ejemplos de grupos silenciosos podrían incluir ecosistemas, especies en peligro de extinción, o incluso futuras generaciones, que sufren las consecuencias de las decisiones actuales sin poder influir directamente en ellas. Para el caso del presente análisis, se ha considerado el medioambiente como *stakeholder* silencioso.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IROs

La identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) se ha llevado a cabo a nivel de Tema, Sub-Tema y Sub-Sub-Tema para garantizar que se cubran todos los asuntos de sostenibilidad especificados por la CSRD.

De esta forma, se han identificado un total de 259 IROs. Además, los IROs se mapean dentro de la cadena de valor para identificar aquellas actividades que pueden verse más afectadas por ellos.

Adicionalmente, dando cumplimiento al párrafo 131 (b) del ESRS 1, se identificaron IROs específicos del sector (*sector specific*), correspondiente a la temática "Innovación y Digitalización", más allá de los temas establecidos por los ESRS. En la tabla 1, se muestra el número de IROs identificados por tema.

Tabla 1. Total de IROs identificados por cada ESRS y *sector specific*

TEMA	IROs IDENTIFICADOS
E1 – Cambio climático	21
E2 – Contaminación	14
E3 – Recursos hídricos y marinos	10
E4 – Biodiversidad y ecosistemas	17
E5 – Economía circular	15
S1 – Mano de obra propia	48
S2 – Trabajadores en la cadena de valor	34
S3 – Comunidades afectadas	17
S4 – Consumidores y usuarios finales	35
G1 – Conducta empresarial	38
<i>Sector specific</i> : Innovación y Digitalización	10
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>

### Justificación de exclusiones

Una vez identificados los IROs, se realizó un segundo análisis para evaluar su adecuación al contexto interno y externo de las actividades del Grupo. Como resultado de este proceso, se excluyeron aquellos IROs que no se adecuaban a la realidad del negocio, asegurando así que la evaluación se enfocara en impactos, riesgos y oportunidades verdaderamente aplicables al Grupo a lo largo de toda su cadena de valor.

### Dependencias

Al identificar los riesgos y oportunidades (RO), se ha prestado mucha atención a la comprensión de sus interconexiones. El proceso implica un examen analítico de cómo los impactos específicos dentro de las operaciones o entornos externos están vinculados a los riesgos y oportunidades potenciales.

## 4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### Materialidad de impacto

En relación a la evaluación de los impactos, se han evaluado tanto impactos positivos como negativos, distinguiendo entre potenciales y reales y considerando su impacto en las personas, el medio ambiente y los Derechos Humanos a corto, medio y largo plazo.

Para establecer las categorías de evaluación, se han aplicado criterios distintos dependiendo de si se trataba de impactos positivos o negativos:

- \* En el caso de los impactos negativos reales, se consideraron aspectos como la escala, el alcance y la naturaleza irreversible del impacto. Por otro lado, para los impactos negativos potenciales, se evaluó la probabilidad de ocurrencia junto con su horizonte temporal correspondiente.
- \* Respecto a los impactos positivos reales, se tuvieron en cuenta los criterios de escala y alcance. Para los impactos positivos potenciales, se estimó su probabilidad de ocurrencia y horizonte temporal correspondiente.

Es pertinente realizar una breve aclaración respecto al apartado 3.3.1 (Evaluación de la materialidad del impacto) de la Guía de elaboración de la doble materialidad de la EFRAG: en función del tipo de impacto, no siempre es necesario evaluar en profundidad cada uno de los criterios de gravedad en función de los hechos y circunstancias específicas del Grupo, para determinar si el impacto es significativo o no. Por ejemplo, cuando existe un consenso científico establecido sobre la gravedad de un tipo particular de impacto ambiental global y localizado, se podrá concluir que se trata de un impacto negativo sin un análisis en profundidad de la escala, el alcance y la irremediabilidad.

### Materialidad financiera

Conforme a lo estipulado en el capítulo 3.5 denominado "Financial materiality" (Materialidad financiera) del ESRS 1 del Anexo del Reglamento Delegado de la Comisión Europea, en lo que respecta a la perspectiva financiera, se han identificados determinados riesgos y oportunidades mediante el establecimiento de umbrales cualitativos apropiados, relacionados con los efectos financieros previstos sobre el rendimiento, la situación financiera, los flujos de efectivo y el acceso a la financiación, incluyendo el costo de capital. En este contexto, la relevancia de los riesgos y oportunidades se evalúa considerando tanto la probabilidad de ocurrencia como la magnitud potencial de los efectos financieros.



## 5. ESCALA DE EVALUACIÓN

### Materialidad de impacto

Como se adelantaba anteriormente, para la materialidad de impacto se tiene en cuenta la severidad y la probabilidad para cada impacto positivo (figura 5) y negativo (figura 6) identificado en cada Sub-Tema o Sub-Sub-Tema.

De esta forma, la severidad se calcula como el promedio de las valoraciones de la escala y alcance, en el caso de los impactos positivos; y la escala, alcance y remediabilidad para el caso de impactos negativos.

En cada una de estas dimensiones, se valoran de forma cualitativa distintos aspectos del 1 al 4, siendo el 4 el nivel máximo y el 1 el nivel mínimo.

- \* **Escala:** Evalúa el impacto social y sobre los Derechos Humanos, y el ambiental. El valor final de la escala es del aspecto que haya obtenido una mayor evaluación.
- \* **Alcance:** El alcance tiene en cuenta tanto el alcance geográfico (en función de si los impactos afectan a nivel internacional, europeo o nacional) como el alcance de afección a los grupos de interés. El valor final del alcance es el promedio de la evaluación obtenida en el alcance geográfico y en el alcance de grupos de interés afectados.
- \* **Remediabilidad:** Solo se evalúa en el caso de los impactos negativos y considera la dificultad de mitigar el impacto en el caso de que se materialice.

El valor final de la severidad se obtiene mediante la máxima puntuación entre la escala (Social y DDHH, Ambiental) y la remediabilidad. Posteriormente, se realiza el promedio de los valores finales de la escala y alcance.

Por otro lado, con respecto a la probabilidad (para el caso de impactos potenciales), se tienen en cuenta dos parámetros:

1. **Probabilidad de ocurrencia:** Se mide de 1 a 4, siendo 4 la máxima probabilidad, y 1 la probabilidad nula.
2. **Horizonte temporal:** Se aplica un factor corrector en función del horizonte temporal en el que se considera que el impacto podrá materializarse:
  - Corto plazo (menos de 1 año): 0 ptos.
  - Medio plazo (de 1 a 3 años): -0.25 ptos.
  - Largo plazo (a partir de 3 años o con un horizonte temporal difícil de definir): -0.5 ptos.

Finalmente, el valor del impacto se obtiene ponderando el resultado de la severidad y el de la probabilidad al 50% cada uno de ellos.

Con respecto a los impactos sobre los Derechos Humanos, tal y como se especifica en el párrafo 45 de la ESRS 1, la gravedad prevalece sobre la probabilidad a la hora de identificar cuestiones materiales.

Para garantizar la correcta aplicación de este principio en la metodología, se ha incorporado en las rúbricas de escala social una referencia específica a los Derechos Humanos.

Asimismo, la prevalencia de la gravedad sobre los Derechos Humanos se ha integrado directamente en la escala de valoración, de modo que, cuando un impacto presenta una mayor afectación a nivel social, la evaluación de los Derechos Humanos tiene prioridad sobre otros factores como el impacto medioambiental o la posibilidad de remediación.

Adicionalmente, el análisis de cada uno de los impactos negativos se hizo de forma individualizada, considerando su afección grave a los Derechos Humanos. De tal manera, la gravedad del impacto ha prevalecido sobre la probabilidad en la determinación de la materialidad.



Figura 5. Esquema de la metodología de evaluación de los impactos positivos.

VALORACIÓN	ESCALA		ALCANCE		PROBABILIDAD	HORIZONTE TEMPORAL	VALORACIÓN IMPACTO POSITIVO			
	MEDIO AMBIENTAL	SOCIAL	GEOGRÁFICO	GRUPOS DE INTERÉS						
4	Impacto extremadamente positivo en el medio ambiente, beneficiando a gran escala los objetivos globales de reducción de emisiones y control de la temperatura.	Impacto extremadamente positivo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos.	Afecta a nivel Internacional	Todos los grupos de interés son beneficiados/afectados	Evento recurrente, ya experimentado en el pasado	Factor de corrección (Cuándo el impacto tendrá mayor probabilidad de materialización) Corto plazo: +0 Medio plazo: -0,25 Largo plazo: -0,5	Material Ptos. > 3,4			
3	Impacto positivo significativo en el medio ambiente, beneficiando a los objetivos mundiales de reducción de emisiones y control de la temperatura global	Impacto positivo significativo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	Afecta a nivel Europa	Más del 50 % de los grupos de interés son beneficiados/afectados	Evento probable, la experiencia demuestra que ocurre más de una vez/año		Relevante Ptos. = [2,5-3,4)			
2	Impacto positivo moderado en el medio ambiente con efectos temporales	Impacto positivo moderado sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	Alcance nacional	Menos del 50 % de los grupos de interés son beneficiados/afectados	Evento posible: Evento no habitual pero factible		No relevante Ptos. < 2,5			
1	Sin impacto o con un impacto positivo leve en el medio ambiente	Sin impacto o con un impacto positivo leve sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	No afecta a nadie	Ningún grupo de interés es beneficiado/afectados	Poco probable que suceda o nunca se ha experimentado en el pasado					
EJEMPLO ILUSTRATIVO	4	1	4	3						
	Se toma la valoración <b>más alta</b> entre ambiental (4) y social (1) = 4					+	Promedio = Geográfico (4) y Gdl (3) = 3,5	4	+	0
	Promedio = Escala (4) y Alcance (3,5) = 3,75						4			
	3,75		50%		+	4	50%	=	3,88	

Figura 6. Esquema de la metodología de evaluación de los impactos negativos.

VALORACIÓN	ESCALA		REMIEDIABILIDAD	ALCANCE		PROBABILIDAD	HORIZONTE TEMPORAL	VALORACIÓN IMPACTO NEGATIVO
	MEDIO AMBIENTAL	SOCIAL		GEOGRÁFICO	GRUPOS DE INTERÉS			
4	Impacto extremadamente negativo en el medio ambiente, afectando a gran escala los objetivos globales de reducción de emisiones y control de la temperatura	Impacto extremadamente negativo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	No remediable / Irreversible	Afecta a nivel Internacional	Todos los grupos de interés son beneficiados/afectados	Evento recurrente, ya experimentado en el pasado	Factor de corrección (Cuándo el impacto tendrá mayor probabilidad de materialización) Corto plazo +0 Medio plazo -0,25 Largo plazo -0,5	Material Ptos. > 3,4 Relevante Ptos. = [2,5-3,4] No relevante Ptos. < 2,5
3	Impacto negativo significativo al medio ambiente con efectos duraderos y a los objetivos mundiales de reducción de emisiones y control de la temperatura global	Impacto negativo significativo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	Muy difícil de remediar a largo/medio plazo	Afecta a nivel Europa	Más del 50% de los grupos de interés son beneficiados/afectados	Evento probable, la experiencia demuestra que ocurre más de una vez /año		
2	Impacto negativo moderado en el medio ambiente con efectos temporales	Impacto negativo moderado sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	Difícil de remediar a corto plazo	Alcance nacional	Menos del 50% de los grupos de interés son beneficiados/afectados	Evento posible: Evento no habitual pero factible		
1	Sin impacto o con un impacto negativo leve en el medio ambiente	Sin impacto o con un impacto negativo leve sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos	Remediable	No afecta a nadie	Ningún grupo de interés es beneficiado/afectados	Poco probable que suceda o nunca se ha experimentado en el pasado		
EJEMPLO ILUSTRATIVO	4	1	2	4	3	3	+ -0,25	= 2,82
	Se toma la valoración más alta entre ambiental (4) y social (1) y remediabilidad (2) = 4				Promedio = 3,5			
	Promedio = Escala (4) y Alcance (3,5) = 3,83						2,75	
			2,89	50%			2,75	50%



### Materialidad financiera

Para la materialidad financiera, se tiene en cuenta la magnitud y probabilidad de cada riesgo (figura 7) y oportunidad (figura 8) identificado en cada uno de los Sub-Temas o Sub-Sub-Temas.

En cuanto a la magnitud y probabilidades, se mide de 1 a 4, siendo 1 el mínimo y el 4 el máximo.

La magnitud de los riesgos considera diferentes riesgos:

- \* Reputacional
- \* Crecimiento de negocio
- \* Rendimiento financiero
- \* Acceso a la financiación
- \* Regulatorio
- \* Operacional

La magnitud de las oportunidades considera diferentes oportunidades:

- \* Reputacional
- \* Crecimiento de negocio
- \* Rendimiento financiero
- \* Acceso a la financiación

Para garantizar que la evaluación de los riesgos y oportunidades refleje adecuadamente su impacto en el Grupo y evitar que se diluya o distorsione, se toma como referencia la puntuación más alta entre los diferentes parámetros evaluados. De este modo, la evaluación prioriza el aspecto con mayor impacto potencial dentro de cada categoría, asegurando un análisis más preciso y representativo de la materialidad financiera.

En el caso de la probabilidad, se considera:

- 1. Probabilidad de ocurrencia:** Se mide de 1 a 4, siendo 4 la máxima probabilidad, y 1 la probabilidad nula.
- 2. Horizonte temporal:** Se aplica un factor corrector en función del horizonte temporal en el que se considera que el impacto podrá materializarse:
  - Corto plazo (menos de 1 año): 0 ptos.
  - Medio plazo (de 1 a 3 años): -0.25 ptos.
  - Largo plazo (a partir de 3 años o con un horizonte temporal difícil de definir): -0.5 ptos.

Finalmente, el valor del riesgo/oportunidad se obtiene ponderando el resultado de la magnitud por 50% y el de la probabilidad por el 50%, en línea con la metodología empleada en el mapa de riesgos del Grupo, asegurando un enfoque homogéneo en la identificación y priorización de impactos.

Figura 7. Esquema de la metodología de evaluación de los riesgos.

VALORACIÓN	MAGNITUD						PROBABILIDAD	HORIZONTE TEMPORAL	VALORACIÓN RIESGOS						
	REPUTACIONAL	CRECIMIENTO DEL NEGOCIO	RENDIMIENTO FINANCIERO	ACCESO A LA FINANCIACIÓN	REGULATORIO	OPERACIONAL									
4	Daño crítico en la reputación y la confianza de los grupos de interés	Afecta de manera negativa los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos) de la empresa, impactando de forma crítica al desempeño y posicionamiento financiero	Afecta de manera negativa el cash flow y el rendimiento financiero, impactando de forma crítica al desempeño y posicionamiento financiero	Afecta de manera negativa el acceso a la financiación, impactando de forma crítica a la capacidad de financiamiento de la empresa	Infracciones críticas: posible suspensión	Disrupción del 100% de los negocios	Evento recurrente, ya experimentado en el pasado	<p>Factor de corrección (Cuándo la oportunidad tendrá mayor efecto)</p> <table border="1"> <tr> <td>Corto plazo</td> <td>+0</td> </tr> <tr> <td>Medio plazo</td> <td>-0,25</td> </tr> <tr> <td>Largo plazo</td> <td>-0,5</td> </tr> </table>	Corto plazo	+0	Medio plazo	-0,25	Largo plazo	-0,5	<p>Material Ptos. &gt; 3,4</p> <p>Relevante Ptos. = [2,5-3,4]</p> <p>No relevante Ptos. &lt; 2,5</p>
Corto plazo	+0														
Medio plazo	-0,25														
Largo plazo	-0,5														
3	Daño significativo de la reputación y la confianza de los grupos de interés	Afecta de manera significativa los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos), requiriendo atención estratégica	Afecta negativamente en el cash flow y rendimiento financiero en cierta medida, y requiere evaluación	Afecta negativamente el acceso a la financiación y requiere evaluación	Infracciones graves: posible revocación	Disrupción en el negocio de arroz	Evento probable, la experiencia demuestra que ocurre más de una vez /año								
2	Daño moderado de la reputación y la confianza de los grupos de interés	Riesgo con un impacto negativo bajo en los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos), sin llegar a ser importante	Riesgo con un impacto bajo en el cash flow y rendimiento financiero, sin llegar a ser importantes	Riesgo con un bajo impacto en el acceso a la financiación, sin llegar a ser importante	Infracciones moderadas	Disrupción en el negocio de pasta y pasta premium	Evento posible: Evento no habitual pero factible								
1	Sin daño o daño leve de la reputación o la confianza de los grupos de interés	Sin impacto o con un impacto mínimo en los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos)	Sin impacto o con un impacto mínimo en el cash flow y rendimiento financiero	Sin impacto o con un impacto mínimo en el acceso a la financiación	Sin infracciones o infracciones leves	Sin afección o afección leve en las líneas de negocio	Poco probable que suceda o nunca se ha experimentado en el pasado								
<p>EJEMPLO ILUSTRATIVO</p> <p>Se toma la valoración más alta = 4</p>							4	+	-0,25	=					
<p>4  50%</p>						+	3,75	50%	2,82						

## EVALUACIÓN DE LOS IROS

### Criterios de evaluación

Para facilitar el proceso de evaluación y unificar el razonamiento detrás de la puntuación de los diferentes factores de los IROs, se ha creado un conjunto de criterios de evaluación en forma de rúbricas. Estas rúbricas no solo establecen los intervalos de puntuación para cada factor a evaluar, sino que también proporcionan descripciones detalladas para cada intervalo, minimizando así la posibilidad de interpretación subjetiva.

En términos generales, los intervalos de evaluación oscilan entre 1 al 4. Estos intervalos se aplican a todos los factores, excepto al horizonte temporal, en el que se han considerado factores correctores (ver apartado 2.5. “Escala de evaluación”). Esta escala acarrea una serie de características:

- ✦ **Mayor simplicidad y claridad:** Una escala más reducida facilita la comprensión y la evaluación, evitando la confusión que puede surgir al utilizar una escala amplia, como la de 0 a 10, donde la diferencia entre puntuaciones cercanas puede ser menos significativa o subjetiva.
- ✦ **Facilita la toma de decisiones:** Con una escala de 1 a 4, la diferencia entre cada nivel es más clara, lo que permite una clasificación más nítida y ayuda a priorizar de manera más efectiva y a concentrarse en aquellos IROs más críticos.
- ✦ **Reducción de subjetividad:** Al limitar el rango de opciones, se reduce la posibilidad de interpretaciones ambiguas entre las distintas rúbricas, promoviendo una mayor coherencia en la evaluación.

Cabe destacar que la metodología empleada para la identificación y evaluación de IROs se basa en un enfoque cualitativo, el cual permite integrar múltiples perspectivas y evaluar aspectos que pueden no ser fácilmente cuantificables. Dado este enfoque, no se dispone de márgenes de error numéricos o niveles de incertidumbre, aunque se han aplicado criterios consistentes para garantizar la fiabilidad de la evaluación.

### Umbral de criticidad

El umbral de criticidad para la materialidad se ha establecido en 3,4, dado que a partir de este punto se identifican aquellos IROs con mayor probabilidad y severidad, asegurando que la evaluación priorice aquellos factores con un impacto significativo en el Grupo.

Esta selección permite diferenciar de manera efectiva entre los IROs materiales y aquellos que, aunque relevantes, no alcanzan el nivel crítico necesario para una gestión prioritaria.

Este umbral permite enfocar la atención en aquellos IROs que realmente podrían representar un impacto considerable para los grupos de interés y para el Grupo, tanto por su alta probabilidad como por su severidad, facilitando así una priorización efectiva en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos y oportunidades.

El detalle de los IROs que se determinaron materiales figura en el apartado SBM – 3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa.

Muchos de los riesgos relacionados con la sostenibilidad ya se encontraban recogidos en el Mapa de Riesgos del Grupo. A partir del Análisis de Doble Materialidad se decidió la segregación de estos riesgos en una categoría independiente, que se complementa con algunos otros riesgos detectados en el Análisis de Doble Materialidad (especialmente los relacionados con la cadena de valor). La priorización de todos ellos respecto al resto de riesgos se realiza con los criterios ya existentes basados en probabilidad, grado de impacto y referencia temporal, con una escala del 1 al 4 (baja a muy elevado) como la utilizada en el Análisis de Doble Materialidad.

La toma de decisiones relativas a IROs sigue, asimismo, la estructura general de la Sociedad, tal y como se desarrolla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo:



- \* Comités de Dirección de las principales unidades de negocio del Grupo, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el *Chief Operating Officer* (COO), que evalúan de los riesgos y oportunidades y determinan las medidas a implantar en este ámbito.
- \* Responsables de riesgos de las principales unidades de negocio del Grupo, que son los responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos e informan al Comité de Riesgos.
- \* Comité de Riesgos. Sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos.
- \* Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Apoyada en el Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos, informando periódicamente al Consejo de Administración de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos.
- \* Consejo de Administración, que determina las políticas y criterios generales, incluidas la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y RSC y la Política de Control y Gestión de Riesgos.

No hay cambios en la identificación, evaluación y gestión de riesgos respecto al año anterior, al tratarse del primer año en que se reportan.

---

## IRO – 2. Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

---

\*(56)

La información relevante a divulgar sobre los IROs materiales ha sido determinada conforme a los resultados del Análisis de Doble Materialidad (DMA) del Grupo. Este proceso ha permitido identificar y priorizar los aspectos más significativos en función de su impacto financiero y su influencia en el medioambiente y la sociedad. El detalle específico de los IROs materiales se encuentra desarrollado en el indicador "IRO 1".

En este mismo contexto, de acuerdo con el Análisis de Doble Materialidad realizado por el Grupo, los requisitos establecidos en la NEIS E1 (Cambio Climático) han sido considerados de importancia relativa. De este modo, la evaluación ha identificado que tanto los impactos derivados de nuestra actividad como los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático son significativos para el Grupo Ebro y sus grupos de interés.

Los requisitos de divulgación cumplidos al elaborar este Informe, a raíz del resultado de la evaluación de la importancia relativa, se encuentran en el Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información. Se incluyen en este índice los números de página o los apartados en los que se encuentra la información correspondiente en este Informe. Además, en anexos se incluye el Índice de contenidos de la Ley 11/2018, en el que se indican todos los requerimientos que se cumplen en la citada regulación.

Ver Anexos 5.2. y 5.4.

## [MDR-P] Políticas del Grupo Ebro Foods

Con objeto de definir las directrices generales del Grupo, así como la integración de criterios ESG en su modelo de negocio, el Grupo se rige por las siguientes políticas y principios de actuación aprobados por su Consejo de Administración:

POLÍTICA	LINK	ESTÁNDAR ASOCIADO	PUNTOS MÁS RELEVANTES	ALCANCE DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN
<b>Código de Conducta del Grupo Ebro Foods</b>	<a href="#">Código de Conducta</a>	<b>E2 S1 S3 S4 G1</b>	<p>El Código de Conducta del Grupo Ebro obliga a todos y cada uno de los Profesionales, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica. El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo Ebro Foods interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.</p> <p>Este Código recoge los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con los Derechos Humanos</li> <li>• Lealtad profesional</li> <li>• Formación y desarrollo profesional</li> <li>• Conciliación de la vida familiar con la actividad laboral</li> <li>• Política retributiva</li> <li>• Compromiso con la seguridad y la salud</li> <li>• Derecho a la intimidad y protección de datos</li> <li>• Conflictos de intereses</li> <li>• Información reservada y confidencial</li> <li>• Relaciones con los proveedores</li> <li>• Relaciones con consumidores y clientes</li> <li>• Relaciones con los competidores</li> <li>• Relaciones con la Sociedad</li> <li>• Patrocinios y acción social</li> <li>• Relaciones con las Autoridades, Organismos Reguladores y Administraciones</li> <li>• Lucha contra la corrupción, el soborno, comisiones ilegales, tráfico de influencias y blanqueo de capitales</li> <li>• Canal de denuncias</li> </ul>	Grupo Ebro	Consejo de Administración	<p>Implementación y supervisión: Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Supervisión periódica: Consejo de Administración de Ebro Foods</p>

POLÍTICA	LINK	ESTÁNDAR ASOCIADO	PUNTOS MÁS RELEVANTES	ALCANCE DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN
<b>Código de Conducta de Proveedores del Grupo Ebro Foods</b>	<u><a href="#">Código de Conducta Proveedores</a></u>	E2 E4 S2 S4	<p>El Código de Conducta de Proveedores es de aplicación a todos los Proveedores de las sociedades que conforman el Grupo Ebro Foods, sin perjuicio de las particularidades que, en distintas jurisdicciones, resultan de aplicación conforme a la normativa o los usos locales. Asimismo, este Código se extiende a las sociedades Grupo y a sus profesionales (entendiendo por éstos administradores y consejeros, directivos y empleados) quienes deberán fomentar el cumplimiento del Código por parte de los Proveedores. Este Código es una guía de actuación a la que deben someterse los proveedores que contraten con el Grupo, con especial atención a aquellos que operen en los países considerados de riesgo por la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>En el se recogen los siguientes principios de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad Comercial</li> <li>• Normas Laborales</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Trabajo infantil</li> <li>• Privación de libertad o trabajo forzado</li> <li>• Libertad de Asociación y Negociación Colectiva</li> <li>• Igualdad de oportunidades y discriminación</li> <li>• Salarios y horarios de trabajo</li> <li>• Salud y seguridad</li> <li>• Lugar de trabajo</li> <li>• Medioambiente</li> <li>• Cumplimiento del Código</li> </ul>	Grupo Ebro Proveedores del Grupo	Consejo de Administración	Implementación y supervisión: Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad
<b>Política Social del Grupo Ebro Foods</b>	<u><a href="#">Política Social</a></u>	S3 S4	<p>El compromiso con las necesidades sociales y la creación de valor para las comunidades locales son uno de los ejes estratégicos de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ebro Foods. Por ello, las actividades que se realicen en materia de acción social estarán regidas por los principios de transparencia, adaptabilidad y valor añadido.</p> <p>La actuación en materia de acción social estará referida fundamentalmente a los siguientes ámbitos, sin perjuicio de aquellos otros que se puedan considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• iniciativas de asistencia e integración social en zonas de influencia del Grupo;</li> <li>• proyectos relacionados con la educación y el acceso al empleo;</li> <li>• donaciones de alimentos propios del Grupo;</li> <li>• programas de desarrollo de estándares de cultivo sociales y medioambientales que reviertan en una agricultura sostenible; y</li> <li>• la promoción de una alimentación saludable, poniendo a disposición de los consumidores un amplio portafolio de productos del Grupo centrados en el segmento Salud.</li> </ul>	Grupo Ebro Fundación Ebro	Consejo de Administración	Consejo de Administración  Anualmente: JGA

POLÍTICA	LINK	ESTÁNDAR ASOCIADO	PUNTOS MÁS RELEVANTES	ALCANCE DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN
<p><b>Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ebro Foods</b></p>	<p><a href="#">Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social</a></p>	<p><b>E1</b> <b>E2</b> <b>E3</b> <b>E4</b> <b>E5</b> <b>S1</b> <b>S2</b> <b>S3</b> <b>S4</b> <b>G1</b></p>	<p>El Grupo asume como principio esencial en su actuación la creación de un modelo de negocio respetuoso y sostenible con el medioambiente y la sociedad en su conjunto que, además de aportar valor, rentabilidad y competitividad, promueva la diversidad, el respeto de los derechos humanos, la responsabilidad fiscal y la prevención de la corrupción, para así contribuir al progreso de la sociedad y generar la confianza de nuestros grupos de interés.</p> <p>A través de esta Política, el Grupo asume el crecimiento sostenible como el pilar de su estrategia de gestión empresarial, comprometiéndose, con sus grupos de interés (sus profesionales, accionistas, comunidades, público y entorno) a:</p> <p>i. el bienestar social, la diversidad, el equilibrio ambiental y el progreso económico y social; y</p> <p>ii. la responsabilidad fiscal, el respeto a los Derechos Humanos y la prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.</p> <p>Estableciendo los siguientes principios de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ética en los negocios y cumplimiento de la legislación.</li> <li>• Minimización de riesgos.</li> <li>• Sostenibilidad financiera y enfoque a largo plazo</li> <li>• Relaciones laborales</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Generación de valor para la comunidad</li> <li>• Sostenibilidad en la cadena de valor</li> <li>• Cuidado del medio ambiente</li> <li>• Relación con los grupos de interés</li> <li>• Rendición de cuentas y transparencia</li> </ul>	<p>Grupo Ebro Fundación Ebro</p>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Departamento de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa</p>

POLÍTICA	LINK	ESTÁNDAR ASOCIADO	PUNTOS MÁS RELEVANTES	ALCANCE DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN
Política contra la Corrupción y el Soborno del Grupo Ebro Foods	<a href="#">Política contra la corrupción y el soborno</a>	G1	<p>Esta Política se asienta sobre el principio de “tolerancia cero” hacia la corrupción y el fraude en los negocios. Este principio tiene carácter absoluto y prima sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio económico para el Grupo y/o sus profesionales. La Política, más allá de la mera observancia y cumplimiento de las leyes y normas aplicables a cada una de las sociedades del Grupo Ebro, tanto por razón de los negocios que desarrollen como por los países en los que operen, se rige por los principios de máxima transparencia, honestidad, integridad y responsabilidad.</p> <p>Dicha Política establece cuáles son las pautas de comportamiento que han de seguirse respecto de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>soborno, comisiones ilegales, tráfico de influencias y blanqueo de capitales;</li> <li>aceptación u ofrecimiento de obsequios y regalos;</li> <li>trato con autoridades, organismos reguladores y administraciones; y</li> <li>realización de actividades de acción social y/o patrocinio.</li> </ol> <p>Asimismo, la Política recoge cuáles son, a título enunciativo, las conductas prohibidas en estos ámbitos.</p>	Grupo Ebro Fundación Ebro	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad
Política de Control y Gestión de Riesgos de Ebro Foods, S.A.	Intranet, esta Política es de carácter privado, solo está disponible para empleados del Grupo Ebro.	G1	<p>Esta Política establece los principios básicos y el marco general del control y la gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta el Grupo Ebro Foods. Con la fijación de estos principios y reglas básicas del sistema se pretende establecer los criterios que han de ser observados por los encargados de la dirección de los negocios del Grupo en el tratamiento y gestión de los riesgos que afectan a los mismos.</p> <p>Esta Política establece los principios básicos y el marco general del control interno de la información financiera a los que se enfrenta el Grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de los riesgos</li> <li>Sistema de gestión y control de riesgos</li> <li>Medidas de mitigación de riesgos y tolerancia al riesgo</li> <li>Órganos encargados del control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y del control de la información financiera</li> </ul>	Grupo Ebro	Consejo de Administración	<p>Consejo de Administración</p> <p>Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Comité de Riesgos</p> <p>Departamento de Auditoría Interna</p>

POLÍTICA	LINK	ESTÁNDAR ASOCIADO	PUNTOS MÁS RELEVANTES	ALCANCE DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN
<p><b>Política relativa al Sistema interno de información y a la defensa del informante del Grupo Ebro Foods</b></p>	<p><u>Política relativa al Sistema interno de información y a la defensa del informante</u></p>	<p><b>S1</b></p>	<p>La presente Política del Grupo es de aplicación a toda comunicación de potenciales infracciones o incumplimientos de la normativa aplicable a la Sociedad y su Grupo que, a través de cualquiera de los canales internos de información, pueda ser informada por cualquier persona que haya tenido acceso a la misma en el contexto de una relación laboral o profesional con la Sociedad o cualquiera de las sociedades del Grupo Ebro.</p> <p>El Sistema Interno de Información es el canal preferente para informar sobre cualquiera acción u omisión que pueda constituir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. infracciones del Derecho de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 2/2023; o</li> <li>ii. infracción penal o administrativa grave o muy grave.</li> </ul> <p>A estos efectos, el Sistema Interno de Información garantiza que la información será tratada de forma efectiva y el informante no sufrirá represalias por ello.</p> <p>El Sistema Interno de Información se configura como un elemento más dentro de la estructura de cumplimiento normativo del Grupo Ebro, junto con el Código de Conducta, el Modelo de Prevención de Delitos, las Políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración y demás elementos que integran dicha estructura, en particular las Políticas de Gestión y Control de Riesgos.</p>	<p>Grupo Ebro Fundación Ebro</p>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Seguimiento: Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Responsable sistema: Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad</p>
<p><b>Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración de Ebro Foods S.A.</b></p>	<p>Intranet, esta Política es de carácter privado, solo está disponible para empleados del Grupo Ebro.</p>	<p><b>S1</b></p>	<p>Esta Política, de aplicación exclusiva para los Consejeros de Administración del Grupo Ebro, estable los siguientes “Principios aplicables” (punto 4):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las propuestas de selección de candidatos estarán fundamentadas en un análisis previo de las necesidades del propio Consejo, cuyo resultado se recogerá en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Selección y Retribuciones que se publique al convocar la Junta General de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.</li> <li>• Se buscará siempre favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género en el Consejo.</li> <li>• En el proceso de selección se evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos.</li> <li>• A igualdad de condiciones se optará por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo.</li> <li>• Es objetivo de la Sociedad que el género menos representado en el Consejo suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante.</li> </ul>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Comisión de Selección y Retribuciones</p>

POLÍTICA	LINK	ESTÁNDAR ASOCIADO	PUNTOS MÁS RELEVANTES	ALCANCE DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN
<p><b>Política de Remuneración de Consejeros de Ebro Foods, S.A.</b></p>	<p><a href="#"><u>Política de Remuneración de Consejeros</u></a></p>	<p><b>S1</b></p>	<p>Así, en lo que a la determinación de la presente Política se refiere, la Comisión de Selección y Retribuciones de la Sociedad, sobre la base de la regulación legal y estatutaria y los principios antes indicados, elabora la propuesta de Política de Remuneraciones de Consejeros para cada trienio y, con el preceptivo informe específico, la eleva a la consideración del Consejo de Administración, a quien corresponde la decisión motivada respecto a la presentación de la misma para su aprobación por la Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 novodecies LSC.</p> <p>Esta Política, vigente de 2025 a 2027, contiene los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación interna en materia de remuneración de Consejeros</li> <li>• Principios y objetivos que rigen la remuneración de los Consejeros</li> <li>• Contribución de la política a la estrategia, intereses y sostenibilidad a largo plazo.</li> <li>• Proceso de determinación de la Política de Remuneraciones de Consejeros</li> <li>• Consideración de las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad al fijar la política de remuneración</li> <li>• Remuneración de los Consejeros en su condición de tales</li> <li>• Estructura de remuneración de los Consejeros</li> <li>• Aspectos a considerar en caso de la eventual incorporación en el futuro de otros Consejeros ejecutivos</li> <li>• Vigencia</li> </ul>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Junta General de accionistas</p>	<p>Comisión de Selección y Retribuciones</p>

Este marco normativo se encuentra sujeto a un proceso de revisión continuo, garantizando su adaptación continua a las nuevas directrices regulatorias e integrando las mejores indicaciones y prácticas en la materia.

